
**BALANCE
DE GESTIÓN INTEGRAL
AÑO 2008**

**AGENCIA DE COOPERACION
INTERNACIONAL DE CHILE**

SANTIAGO DE CHILE

Índice

1. Presentación	4
2. Resultados de la Gestión 2008	7
3. Desafíos 2009	21
4. Anexos	27
• Anexo 1: Identificación de la Institución.....	28
• Anexo 2: Recursos Humanos.....	35
• Anexo 3: Recursos Financieros.....	40
• Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2008.....	45
• Anexo 5: Programación Gubernamental	49
• Anexo 6: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas.....	53
• Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2008.....	57
• Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo.....	58
• Anexo 9: Proyectos de Ley.....	59

Índice de Cuadros

Cuadro 1: Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos.....	38
Cuadro 2: Recursos Presupuestarios 2008.....	40
Cuadro 3: Ingresos y Gastos años 2007 – 2008, Ley de Presupuestos 2009.....	41
Cuadro 4: Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2008.....	42
Cuadro 5: Indicadores de Gestión Financiera.....	43
Cuadro 6: Transferencias Corrientes.....	44
Cuadro 7: Cumplimiento de Indicadores de Desempeño año 2008.....	45
Cuadro 8: Otros Indicadores de Desempeño año 2008.....	48
Cuadro 9: Cumplimiento Programación Gubernamental año 2008.....	49
Cuadro 10: Cumplimiento Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas.....	53
Cuadro 11: Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2008	57
Cuadro 12: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2008.....	58

Índice de Gráficos

Gráfico 1: Dotación Efectiva año 2008 por tipo de Contrato (mujeres y hombres)	35
Gráfico 2: Dotación Efectiva año 2008 por Estamento (mujeres y hombres)	36
Gráfico 3: Dotación Efectiva año 2008 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)	37

1. Presentación

La Agencia de Cooperación Internacional tiene como misión, por una parte, gestionar la cooperación internacional para el país, con el objeto de apoyar las políticas, planes, programas y proyectos que impulse el Gobierno, y por otra, ejecutar un programa de cooperación técnica de Chile hacia países de igual o menor desarrollo relativo, con el objeto de contribuir al cumplimiento de los objetivos de política exterior.

Con respecto a la estructura organizacional de la Agencia, la dirección superior del Servicio corresponde a un Consejo, que está integrado por representantes de la Presidenta de la República y de los Ministros de Relaciones Exteriores, de Hacienda y Planificación. La gestión y administración del Servicio recae en la Dirección Ejecutiva de la AGCI, cargo que ha sido concursado a través del Sistema de Alta Dirección Pública y asumido en el mes de marzo de 2008 por la suscrita. En relación a la dotación del servicio durante el año 2008 ascendió a 61 funcionarios, lo cual se detalla en el anexo 2.

Durante el año 2008, la labor de la Agencia de Cooperación Internacional de Chile se orientó particularmente a fortalecer el Sistema Nacional de Cooperación Internacional, rearticulando y profundizando el trabajo con los diferentes sectores nacionales que participan en el Sistema, así como, con los puntos focales contrapartes en cooperación en los distintos países de la región y fuera de ella, esto con el objeto de consolidar el rol de la AGCI a nivel nacional e internacional como articulador y gestor de la política de cooperación de Chile y de involucrar a los sectores nacionales en la problemática general del desarrollo y su relación con la cooperación internacional. En este sentido se iniciaron acciones tendientes a establecer una estrategia de trabajo orientada a identificar capacidades del sector público chileno susceptibles de ser replicadas a través de acciones de cooperación sur-sur, como asimismo, establecer las demandas de cooperación de nuestro país en sectores estratégicos para el desarrollo nacional.

Cabe destacar, por otra parte, que durante el año 2008, se redefinieron los lineamientos de la política de cooperación internacional de Chile como componente de la política exterior y como complemento de las prioridades de desarrollo nacional. Dichos lineamientos guiarán el quehacer de la AGCI en el período 2008-2010.

En el ámbito de la cooperación entregada por Chile, durante el año 2008 se impulsaron acciones de cooperación horizontal y triangular, así como de perfeccionamiento de recursos humanos, las cuales beneficiaron a la Región de América Latina y El Caribe, contribuyendo con ello al cumplimiento de los objetivos de la Política Exterior impulsada por el Gobierno y a las prioridades gubernamentales de los países demandantes. Lo anterior ha permitido fortalecer las relaciones de cooperación con los países de la región, favoreciendo con ello el proceso de integración regional.

Durante el mes noviembre de 2008 y por iniciativa de la AGCI, se reunieron en Santiago los responsables de los organismos de cooperación de 19 países de la Región de América Latina y El Caribe con el objeto de contribuir a la generación de una agenda regional sobre capacidades y necesidades de cooperación sur-sur de la Región de América Latina y El Caribe y a partir de ello establecer los primeros lineamientos de una estrategia de cooperación sur-sur Intraregión. Asimismo, se propició un diálogo sobre los retos que enfrentan los países de renta media de la región respecto de la cooperación al desarrollo.

En el marco del Acuerdo de Asociación Estratégica, suscrito entre Chile y México durante el año 2006, cabe destacar que durante el 2008 se aprobaron - en la primera convocatoria - 16 proyectos de cooperación vinculados a ámbitos relativos a la cultura, ciencia y tecnología, desarrollo social, facilitación del comercio, entre otros, por un monto total aproximado de US\$2.000.000 (dos millones de dólares).

Es importante mencionar que durante el año 2008, se concretaron misiones exploratorias de cooperación técnica lideradas por la Agencia en conjunto con otros actores institucionales, en Mozambique y Sudáfrica, en ámbitos vinculados a la superación de la pobreza y desarrollo social (salud, educación, vivienda, fomento productivo y modernización del estado).

Por otra parte durante el año 2008 se realizó la evaluación del Programa de Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo (período 2004-2008) en el marco del proceso de evaluación de programas gubernamentales liderado por la Dirección de Presupuesto del Ministerio de Hacienda. Dicha evaluación fue calificada como “buena”, requiriéndose ajustes menores a nivel de la gestión del mismo.

Es importante destacar además que durante el año 2008, se dio inicio a una consultoría de desarrollo organizacional, cuyo objetivo principal es la optimización gerencial del proceso “Gestión de la Cooperación Sur-Sur bilateral y triangular”, la cual deberá estar concluida durante el segundo semestre del año 2009.

Por otra parte y considerando el rol de la AGCI como interlocutor del Gobierno de Chile en materia de cooperación, se inició un proceso tendiente a realizar un levantamiento de la información sobre la cooperación otorgada por Chile que permita reflejar en forma adecuada la participación nacional en el campo de la cooperación horizontal y triangular y ordenar la vinculación del Gobierno de Chile con los países beneficiarios.

Respecto de los desafíos de la cooperación otorgada por Chile para el año 2009, se privilegiará el fortalecimiento de la cooperación internacional de Chile, con un sello de solidaridad y búsqueda de resultados efectivos, que ayuden al desarrollo de los países según sus propios planes estratégicos, mediante acciones de cooperación de mediano plazo, que los propios países puedan aplicar de modo sustentable. Asimismo se fortalecerá la cooperación sur-sur en América Latina y el Caribe, mediante la realización de proyectos triangulares e intrarregionales, aprovechando los conocimientos y experiencia de un conjunto de países de renta media, que alternan su condición de países receptores de cooperación con la de donantes y socios de cooperación.

Finalmente, durante el año 2009 se ha previsto incorporar a organismos multilaterales para el desarrollo de programas de cooperación intrarregional acorde a los lineamientos definidos para el desarrollo de una cooperación Sur-Sur Intrarregión – por ejemplo- a través del Programa Mundial de Alimentos y del Programa Iberoamericano de Infancia. Respecto de este último, la AGCI en conjunto con el Ministerio de Planificación ejecutará durante el año 2009 el Fondo Iberoamericano para el Desarrollo de la Infancia por un monto total de US\$1.000.000 (un millón de dólares), el cual fue anunciado por la Presidenta Michelle Bachelet en la XVII Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno. El propósito de dicho Fondo es desarrollar capacidades institucionales y programáticas en los países iberoamericanos para consolidar sistemas de protección social a la infancia y la adolescencia, mediante iniciativas de cooperación técnica en el marco de la cooperación sur-sur.

Respecto de la cooperación recibida por Chile, durante el año 2008 se fortaleció el trabajo con países y organismos multilaterales que ofrecen programas y proyectos de cooperación a nuestro país, dando inicio – por ejemplo- a la ejecución del nuevo ciclo de cooperación con la Unión Europea en los ámbitos relativos a la Cohesión Social e Innovación y Competitividad, así como a la reactivación de trabajo bilateral con naciones como Canadá y a un trabajo de colaboración en áreas estratégicas como los proyectos sobre eficiencia energética y energías renovables que se ejecutan en directa colaboración con Alemania.

Entre los desafíos que se ha planteado para el año 2009 en el ámbito de la cooperación recibida por Chile, se ha previsto la prospección de nuevas oportunidades de cooperación de acuerdo a las necesidades y debilidades existentes en Chile en sectores estratégicos para el desarrollo del país. En este sentido se ha programado la identificación de posibles proyectos y/o iniciativas de cooperación internacional orientados a apoyar la estrategia de innovación para la competitividad impulsada por el Gobierno, como asimismo, identificar demandas de cooperación orientadas a mitigar los efectos del cambio climático.

Además, se ha contemplado fortalecer los mecanismos de cooperación triangular con los actuales socios de cooperación vigentes (Alemania y Japón) y establecer nuevas alianzas con otros países (Canadá, España y País Vasco).

En materia de formación de recursos humanos, durante el año 2008 se otorgaron un total de 192 becas de larga duración (doctorado y magíster), las cuales beneficiaron a la totalidad de los países que integran la Región de América Latina y El Caribe. Asimismo, se implementaron un total de 4 diplomados en ámbitos vinculados a políticas públicas para la superación de la pobreza, enseñanza del español, negociación y comercio internacional y salud. Dichos diplomados beneficiaron a un total de 76 profesionales de la región. Respecto de los desafíos que en materia de becas se han planteado para el año 2009, se ha contemplado el diseño e implementación de un sistema de seguimiento y evaluación de ex becarios del Programa de Becas, esto con el objeto de evaluar el impacto de dicho programa en la trayectoria laboral de los beneficiarios del mismo una vez que regresan a su país.

En materia de ejecución presupuestaria global la AGCI ejecutó un 99,44% del total de su presupuesto 2008, ascendente a \$4.456.046 (Cuatro mil millones cuatrocientos cincuenta y seis mil cuarenta y seis pesos chilenos), un 28% superior al del año anterior. En Transferencias Corrientes, ítem que contempla las acciones de Cooperación Horizontal, la ejecución fue de 99,98% y en lo referente al Acuerdo de Asociación Chile – Unión Europea, la ejecución en 2008 fue de un 100%.

En materia de gestión interna, durante el año 2008, nuestra Institución logró validar los 11 sistemas que conforman el Programa de Mejoramiento de la Gestión de la Institución, alcanzando un resultado general de 100% de cumplimiento. Asimismo, el nivel de cumplimiento de las metas establecidas en el marco del Convenio de Desempeño Colectivo alcanzó también el 100%.


Ma. CRISTINA LAZO VERGARA
Directora Ejecutiva
Agencia de Cooperación Internacional de Chile

2. Resultados de la Gestión 2008

2.1. PROGRAMACION GUBERNAMENTAL

La programación gubernamental presentada a la DIPRES durante el 2008, fue ejecutada prácticamente en su totalidad, dándose cuenta en forma trimestral respecto de los avances alcanzados.

Los productos establecidos en el marco de dicha programación son los siguientes:

1. Ejecución de un Proyecto de apoyo a las políticas públicas en el área social, a través del intercambio de experiencias y buenas prácticas con la UE.
2. Ejecución de un Proyecto apoyo de las políticas de Innovación y Competitividad en Chile.
3. Ejecución de un Programa de perfeccionamiento docente, en el marco de la tercera etapa del Proyecto Escuelas Chile.
4. Ejecución de proyectos de cooperación en el ámbito de la cohesión social en países de América Latina y El Caribe.
5. Otorgamiento de Becas para estudios de Postgrado de Larga Duración para profesionales de Latinoamérica y El Caribe.

Los dos primeros productos están vinculados al producto estratégico “Gestión de la cooperación internacional que Chile recibe”. En relación a los logros obtenidos en dichos productos no han sido del todo exitosos, dado que no fue posible materializar la firma de los convenios entre AGCI y las instituciones beneficiarias, debido a retrasos en la gestión interna de la Comisión Europea en lo referido a los Convenios de Financiación. Asimismo la Comisión Europea realizó importantes modificaciones a su reglamento financiero, lo que significó que el proceso de selección y aprobación de Proyectos presentados en la convocatoria pública sufriera un retraso y, con ello sólo a partir de enero de 2009 será posible suscribir los Convenios de ejecución con las instituciones beneficiarias correspondientes.

En relación al tercer y cuarto producto, éstos están vinculados al producto estratégico “Programa Chileno de Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo (CTPD)”. En lo referido al tercero se establecieron reuniones con el Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP) y el Ministerio de Educación con el objeto de definir la modalidad de asistencia técnica más adecuada a las distintas realidades de cada país, en el ámbito del perfeccionamiento docente. Posteriormente, se diseñó la Convocatoria del Proyecto Encuentro de Escuelas Chile. Se hizo extensiva la invitación a representantes de los Ministerios de Educación de Latinoamérica y El Caribe, y del Programa Escuelas Chile para que asistieran a un programa de capacitación de dos módulos. Lo anterior fue acordado en conjunto con el Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP) y el Ministerio de Educación (MINEDUC). Asimismo, durante el mes de septiembre se llevó a cabo el II Encuentro del Programa Escuelas Chile, en asociación con el

MINEDUC y el Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas CPEIP, en la ciudad de Santiago entre los días 18 al 28 de Agosto de 2008. Contó con la participación de 56 representantes ministeriales, directores de escuelas y docentes de 15 países de Centroamérica, Sudamérica y El Caribe.

Finalmente, a fin de año se sistematizó toda la información recogida durante dicho Encuentro Escuelas Chile; se evaluó la organización del Evento, la coordinación de AGCI con el CPEIP. Al respecto, las opiniones de los participantes fueron recogidas en las encuestas. La conclusión general para esta actividad fue dar continuidad a esta iniciativa localizada en Chile y/o en los países participantes.

En relación al cuarto producto se elaboró una programación para la ejecución de proyectos y actividades, la cual fue aprobada por el Consejo de la AGCI. Dicha programación incorpora un conjunto de iniciativas de cooperación de Chile en beneficio de países de América Latina y El Caribe, en el ámbito de la Cohesión Social. El Departamento de Cooperación Horizontal puso en conocimiento a las Embajadas de Chile de las iniciativas programadas y, como asimismo, solicitó la colaboración para la coordinación en la implementación de dichas iniciativas.

Posteriormente, se dio inicio a la ejecución de una serie de iniciativas vinculadas a la cohesión social, tales como : Desarrollo del Portal Educativo en Bolivia; Proyectos de Desarrollo Económico en Palca y Taraca, Perú; Proyecto para el Emprendimiento de Mujeres en Ecuador; Seguridad Ciudadana en El Salvador; Reinserción social de jóvenes con Costa Rica. En el caso de Haití, se ha continuado la implementación de un modelo de Atención de Infancia, previendo la atención a 60 preescolares en D'Aquie, al sur de la capital, en coordinación con autoridades de educación haitianas como único modelo piloto existente en Haití para la definición de su política nacional para la educación preescolar de niños entre 2 y 5 años.

Finalmente, se dio término a la ejecución del programa de trabajo establecido, desarrollando proyectos y actividades, en el marco de la Cohesión Social, con 18 países de América Latina y El Caribe. A través de un documento de Informe de control presupuestario enunciando líneas, actividades y gastos por países, dan cuenta del Programa de CTPD ejecutado.

Por último, damos cuenta de los dos últimos productos vinculados al producto estratégico "Programa de Becas del Gobierno de Chile". En relación al Programa de becas de larga duración, tal como se programó en el año 2008, se recepcionaron las candidaturas, se adjudicó el puntaje a cada una y se realizó el proceso de selección, cuyo resultado fue debidamente informado a los interesados, a las embajadas y a los gobiernos de los países beneficiarios.

Durante el segundo semestre se recibieron los certificados de notas y se llevó a cabo el seguimiento financiero de dicho programa, tanto de las becas nuevas como de las de continuidad.

Respecto de los Programas de becas "República de Chile" y de "Reciprocidad Chile-México" se publicó y difundió las respectivas convocatorias. En lo que respecta al proceso de evaluación realizada por los becarios al programa de Becas, podemos mencionar que ésta ha sido muy satisfactoria, tanto en lo académico como en lo administrativo.

En lo referido al último producto "Otorgamiento de Becas para estudios de Diplomados para profesionales de Latinoamérica y El Caribe", se definieron las temáticas de los cuatro diplomados

programados, se realizó el proceso de licitación a través de Chilecompra, se adjudicaron y fueron firmados los Convenios con las Universidades responsables de los contenidos temáticos. Asimismo, se elaboraron y difundieron las respectivas convocatorias dando inicio, posteriormente, al proceso de selección de los postulantes. Una vez ejecutado dicho proceso, se llevó a cabo el primer diplomado durante el primer semestre de 2008 y los otros tres diplomados al término del mismo año. Se otorgaron 76 becas en dicho programa de diplomado. Por último, se materializó el seguimiento financiero y académico para dicho programa de diplomado, el cual mostró un resultado satisfactorio.

2.2. ASPECTOS RELEVANTES CONTRAIDOS EN LA LEY DE PRESUPUESTO 2008

El aumento del presupuesto en lo referido al Programa de Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo (M\$2.754.601) para el año 2008 tuvo un incremento de M\$ 1.066.485, lo que permitió una ejecución del gasto de dicho Programa de un 99,5%; siendo los principales componentes de esta asignación el Fondo Conjunto de Cooperación Chile-México cuyos recursos fueron equivalentes a MMUS\$ 1 los cuales se traducen en aportes de Chile a dicho Fondo, consecuente con lo estipulado en el Acuerdo de Asociación Estratégica entre la República de Chile y los Estados Unidos Mexicanos. Entre las iniciativas desarrolladas durante el año 2008 destaca la exposición Frida y Diego: Vidas Compartidas, exhibida en el Centro Cultural Palacio de la Moneda, la cual fue inaugurada durante la última visita oficial a Chile del Presidente de México, Felipe Calderón, oportunidad en la que se aprobaron 7 de un total de 53 proyectos presentados en la segunda convocatoria del Fondo Conjunto de Cooperación, en áreas de desarrollo social, infancia, justicia y seguridad, pequeña y mediana empresa y bicentenario, los cuales iniciaran su ejecución el año 2009.

Cabe destacar la creación de un nuevo Programa de Becas para Países Vecinos con un presupuesto destinado de M\$ 266.000 (doscientos sesenta y seis millones de pesos) el cual consignó una cobertura de 80 becas nuevas en total, 30 consignadas para Magíster (beneficiando principalmente a Perú, Colombia y México) y 50 para doctorado (otorgadas especialmente a Colombia, Bolivia, Perú y Argentina), en diversas áreas de estudios, tales como Salud, Educación, Recursos Naturales, Medio Ambiente, Ciencias Sociales, entre otras. El objetivo central de dicha iniciativa fue contribuir al mejoramiento de las capacidades profesionales y técnicas de los países de la región y el fortalecimiento de la integración regional a través del otorgamiento de becas para estudiantes latinoamericanos sin residencia en Chile, que deseen iniciar estudios de postgrado en universidades chilenas, y que se encuentren aceptados en alguno de los programas de postgrado acreditados por la Comisión Nacional de Acreditación.

En otro contexto de Programas de perfeccionamiento del capital humano, cabe señalar los recursos destinados al Programa de Becas del Gobierno de Chile el cual fue de M\$ 967.598, el cual consta de dos Programas, uno de Postgrado y el otro de Diplomados, ambos programas de becas están dirigidos a profesionales provenientes de Latinoamérica y El Caribe con el objeto de cursar estudios en universidades chilenas.

En relación al número de becas otorgadas en el año 2008, en el caso del Programa de diplomados fue de 76 becas nuevas y para el Programa de Postgrado fue un total de 112 becas, de las cuales 48 correspondieron a becas nuevas y 64 de continuidad del periodo 2005-2007.

Por otra parte, en el marco de la Cooperación Técnica Chile/Haití los recursos destinados fueron para apoyar la política de atención a la infancia y al desarrollo rural local, con un presupuesto de M\$ 170.208.

En relación a la concreción del apoyo a la política de atención a la infancia desde el 2006, se inicia la prospección de necesidades de cooperación técnica en el ámbito de la infancia, y durante 2007 se establece un convenio de colaboración en el área preescolar del Ministerio de Educación de Haití, concordando la realización de un proyecto demostrativo en el Departamento Sur, que retroalimente la formulación de la política de infancia. En 2008, se parte con la implementación del proyecto en terreno, con el envío de tres expertas educadoras chilenas de JUNJI e INTEGRA, que concentran sus esfuerzos en habilitar y desarrollar el currículum para el primer Centro, que dará atención gratuita y educación preescolar a menores, a partir del trabajo con madres seleccionadas y capacitadas en cuidado y estímulo infantil a cargo del equipo chileno - haitiano. Este Primer Centro para la Pequeña infancia, localizado en el Sur, en la ciudad de Aquin, ha ido desarrollándose exitosamente, y pone a prueba un nuevo currículum para la educación de niños entre 2 y 5 años, a partir de la construcción conjunta de un modelo educativo haitiano, con la contribución chilena. Dicho centro entra a operar en enero de 2009, inaugurándose con la participación del Ministro de Educación de Haití el 14 de enero de 2009, atendiendo a 83 niños y niñas de la Villa de Aquin, en el Departamento Sur de Haití.

Respecto del proyecto de Desarrollo Rural Agrícola, desde 2007 se implementa un trabajo conjunto entre profesionales de los Gobiernos de Haití y Chile, en coordinación con los Organismo No Gubernamentales de Haití, Veterimed y Afe Neg Combi y la ONG Chilena CET. Se han creado dos "Centros Demostrativos" de agricultura agro-ecológica y cien "Parcelas Productivas" agro-ecológicas en predios de agricultores locales. Uno de los centro está ubicado en Limonade (Departamento del Norte) y el segundo, se encuentra en Kenscoff (Departamento del Oeste). El propósito de dicha cooperación es capacitar a los profesionales y agricultores de Haití en la producción de hortalizas orgánicas para su seguridad alimentaria. Dichos Centros Demostrativos funcionan en localidades estratégicas, desde 2007 a partir de la colaboración chilena con ONG haitianas. En el caso de VETERIMED, se cuenta con uno, ubicado en el Centro Agrícola que tienen en el Norte en Limonade, y otra se ubica en la Escuela de Limonade, y la tercera está ubicada en Kenscoff, el sector de Lefevreen el Departamento del Oeste, y se realiza en colaboración con la ONG Afe Neg Combite. En el caso de las 100 parcelas productivas, se inicia con 43 (colectivas e individuales) en el año 2007 y completando el número de 100 durante 2008, correspondiendo su ubicación a las localidades de Limonade, Port Margot, Bas Limbe, Limbe, Balam y Port Français.

A partir de la instalación de parcelas demostrativas bajo asesoría chilena se profundizó en el año 2008, el trabajo en terreno, con un técnico en agricultura orgánica financiado por FAO, además del acompañamiento técnico del CET y la supervisión de INDAP, se pretende lograr un abastecimiento de subsistencia y eventualmente, un ingreso adicional a las familias capacitadas, rescatando de esta manera, prácticas de cultivo que no dependan de los insumos químicos de la agricultura moderna. Este trabajo en terreno acompaña la labor agrícola, de familias campesinas, técnicos y agrónomos (sede Veterimed Limonade) durante 6 meses, con aporte compartido con FAO (que aporta US\$ 11.600) en el financiamiento de un Técnico de Campo para el Proyecto, a contar del 11 de marzo de 2008, permanece en la zona para cubrir necesidades de gestión, seguimiento y presencia más permanente de asesoría técnica chilena en cuanto a tareas agroecológicas.

Como resultado de esta asesoría permanente, entre marzo y septiembre, se pudo mejorar la transferencia y asegurar la continuidad en labores agrícolas que permitieron mejorar Parcelas Demostrativas (especialmente la Sede Norte de Veterimed), e incrementar el número de familias beneficiadas con apoyo, para mejorar huertos en una perspectiva sostenible, mediante la introducción de técnicas no contaminantes y control de plagas sin dependencia de insumos externos (fertilizantes importados, etc.). Las tareas fueron de seguimiento técnico, de apoyo a la implementación agroecológica de las parcelas y formación de equipos profesionales y técnicos, realizando para ello, informes regulares de los avances de su labor. Asimismo, se dio seguimiento técnico a los grupos de agricultores de Port Français, Port Margot y Bas Limbe, prestando asistencia a organizaciones campesinas (Apwolin de Limonade).

Asimismo, y a partir de la consolidación de Huertos Demostrativos en Limonade, se ha desarrollado una línea de capacitación durante el año 2008, con dos seminarios sobre agricultura orgánica para técnicos y agrónomos haitianos, 138 agricultores capacitados en “Introducción a la Agricultura Agro-ecológica”, “Riego” e “Introducción al Desarrollo Sustentable”. Una charla a 48 profesionales - ingenieros agrónomos haitianos - sobre “Compostage, producción de humus y manejo de residuos domiciliarios”. Se dicta por primera vez en Haití un “Diplomado en Agricultura Agro-Ecológica” temporada 2008-09, con una matrícula de 30 profesionales y técnicos, que finaliza en marzo de 2009, el Subsecretario de Agricultura de Haití ha solicitado a Chile considerar aumentar el número de personas beneficiadas con esta capacitación en 2009.

Finalmente, corresponde señalar que la Cooperación Chile/Unión Europea 2007-2013 cuyo monto fue de (M\$197.980), dichos recursos fueron utilizados preferentemente para gastos en personal, logrando así una buena administración y seguimiento de los proyectos. En ese marco, el año 2008 finalizó el periodo de ejecución de actividades de todos los programas del ciclo 2002-2006, centrados en la Modernización del Estado (Programa de Becas Chile – UE), Empresas Innovadoras (los componentes centrales del Proyecto son el apoyo a la creación de nuevas empresas y a la modernización de empresas existentes; fortalecimiento del sistema nacional de innovación, producción limpia y educación para el emprendimiento) y el Fondo de Aplicación (los 13 proyectos ejecutados abordaron relevantes temáticas del Acuerdo de Asociación entre Chile y la UE; tales como, compras públicas, cooperación aduanera, trazabilidad de las mediciones químicas para los principales productos alimentarios de exportación, seminarios de difusión del Acuerdo de Asociación en Europa, homologación de laboratorios del SAG y laboratorios de la UE, cooperación en ciencia y tecnología, identificación de oportunidades de cooperación entre Chile y la UE, Barreras Técnicas al Comercio, Armonización de Normativas fitosanitarias, etc), con un aporte de la UE de 34.4 millones de euros y el equivalente en aporte nacional para dicho ciclo.

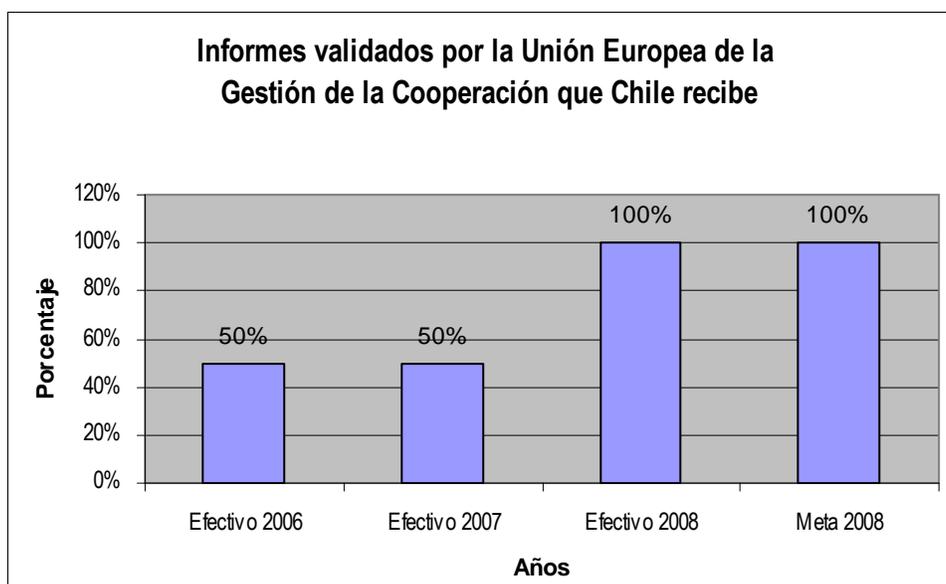
En lo relativo a la programación 2007-2013, se realizaron las convocatorias públicas para la presentación de proyectos en las áreas prioritarias de cooperación definidas previamente: “Programa de Apoyo a la Cohesión Social en Chile” y “Programa de Apoyo a la Innovación y Competitividad en Chile”, evaluándose cerca de 54 postulaciones para ambos casos.

2.3. COMPROMISOS ESTABLECIDOS A TRAVÉS DE INDICADORES DE DESEMPEÑO (FORMULARIO H 2008)

Gestión de la Cooperación que Chile recibe:

La gestión de la cooperación que Chile recibe se mide a través del indicador “Porcentaje de informes recibidos a conformidad por la Unión Europea (UE), en el año (t)”. Al respecto, la meta 2008 fue cumplida satisfactoriamente, incluso, por sobre las cifras consignadas en la meta 2008 (2/2), dado que coincidió el cierre de un Proyecto adicional con la UE durante el año 2008 lo que ocasionó que el número de informes recibidos fuera de 3 (3/3), tal como lo demuestra la tabla siguiente:

Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2006	Efectivo 2007	Efectivo 2008	Meta 2008
<u>Eficacia/Producto</u> Porcentaje de informes recibidos a conformidad por la Unión Europea (UE), en el año (t).	[(Número de informes recibidos a conformidad por la UE, en el año t / Número total de informes enviados a la UE, en el año t) * 100]	50 % 3 / 6	50% 3 / 6	100% 3 / 3	100% 2 / 2

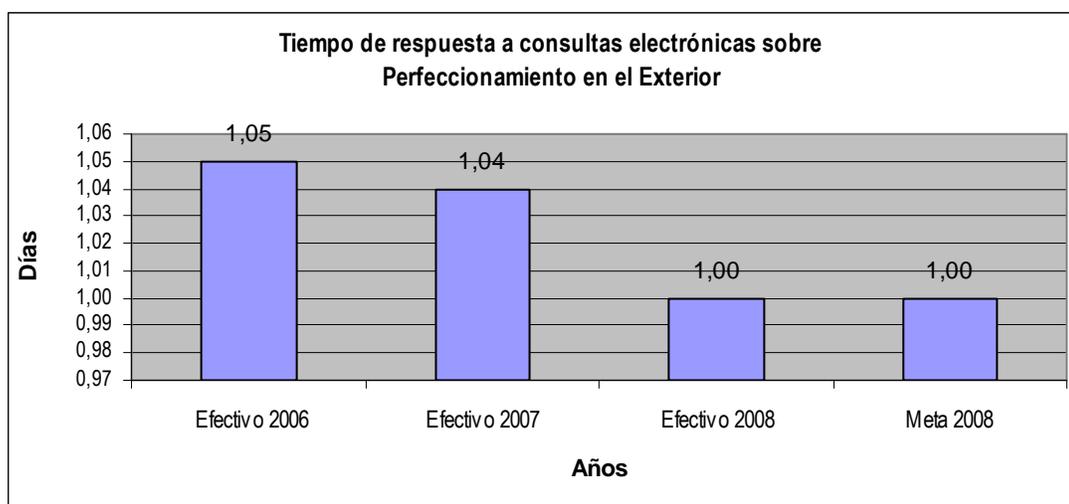


Gestión de oportunidades de formación y perfeccionamiento en el exterior:

En el contexto de la formación y perfeccionamiento de recursos humanos chilenos en el exterior, la gestión de AGCI se mide a través del tiempo de respuesta a consultas electrónicas sobre perfeccionamiento en el exterior, en términos de la rapidez en la información entregada, la oportunidad y la calidad. En virtud de lo anterior, se ha buscado medir el resultado de este producto a través del indicador “Tiempo promedio de respuesta a consultas electrónicas sobre perfeccionamiento en el exterior, en el año (t)”, como lo detalla la siguiente tabla:

Nombre del indicador	Formula de cálculo	Valores efectivos			Meta 2008
		2006	2007	2008	
Calidad/Producto Tiempo promedio de respuesta a consultas electrónicas sobre perfeccionamiento en el exterior, en el año (t)	(Sumatoria de días entre la recepción de la consulta y la correspondiente respuesta/ Número total de consultas respondidas, en el año (t).	1,05 día 1.553 / 1.487	1,04 día 1.442 / 1.381	1 día 1.585 / 1.577	1 día 1.700 / 1.650

En ese contexto y como se observa en el siguiente gráfico, el efectivo 2008 da cumplimiento a la meta del indicador, sin perjuicio que se considera muy ajustado el tiempo para dar las respuestas a las consultas, dado que el plazo es de 48 horas, según la normativa vigente.



NOTA: se contemplan sólo días hábiles y a partir del día y la hora en que llegan las consultas.

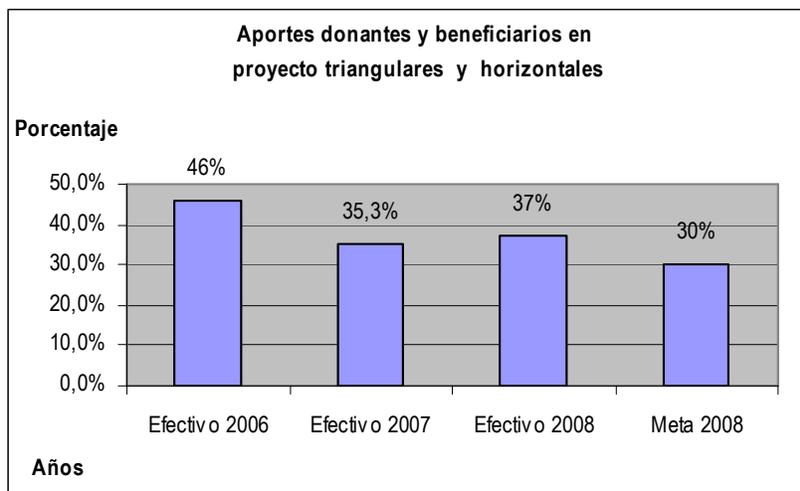
Programa chileno de Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo:

Este programa consta de dos subproductos, el Programa de Asistencia Técnica del Gobierno de Chile y el Programa de Becas del Gobierno de Chile.

En el caso del primer subproducto, se eligieron dos indicadores, uno de ellos mide los aportes que realizan los países beneficiarios y donantes, y el otro mide la cobertura en relación a los países que

acceden a este programa. En estos dos ámbitos, el 2008 presenta resultados efectivos 2008 esperados respecto del cumplimiento de las metas establecidas, como puede comprobarse en la siguiente tabla:

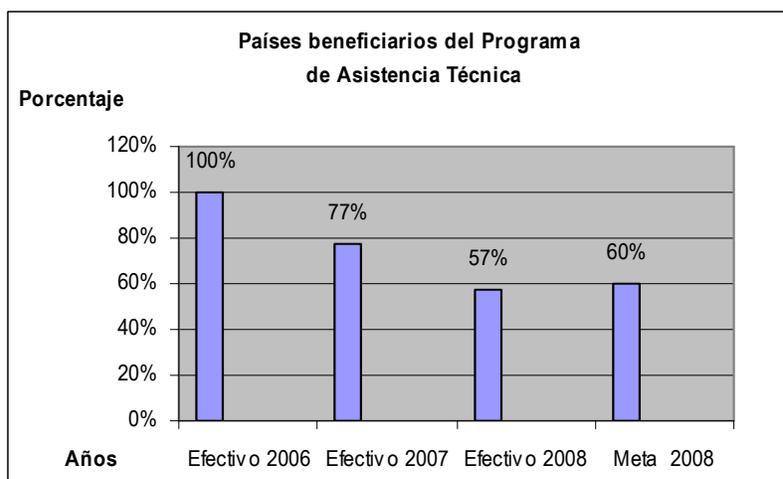
Nombre del indicador	Formula de cálculo	Valores efectivos			Meta 2008
		2006	2007	2008	
<u>Economía / Producto</u> Porcentaje de aporte anual de contraparte de países donantes y beneficiarios de asistencia técnica Horizontal y triangular. (cifras en miles de pesos chilenos de cada año).	(Sumatoria del aporte anual de contraparte de países donantes y beneficiarios de asistencia técnica horizontal y triangular/ Gasto total anual de asistencia técnica Horizontal y triangular.	46% 1.113.803/ 2.444.974	35,3% 425.380 / 1.204.375	37% 867.187 / 2.339.547	30%
<u>Eficacia / Producto</u> Porcentaje de países beneficiarios del programa de asistencia técnica de Chile, respecto del total de países que conforman la Región Latinoamericana, El Caribe y México.	[(Número de países beneficiarios del programa de asistencia técnica de Chile/Número total de países que conforman la Región de Latinoamérica, El Caribe y México, en el año t)* 100]	100% 35 / 35	77% 27 / 35	57% 20 / 35	60%



En relación al efectivo 2008 del indicador “Aportes de contraparte de países donantes y beneficiarios de asistencia técnica Horizontal y Triangular”, esta 7 puntos porcentuales sobre la meta definida para el 2008, lo que se explica dado que al momento de calcular la meta 2008 (junio 2007), no se consideró el importante volumen de recursos de contraparte de México, en el marco del programa “Fondo Conjunto de Cooperación Chile –México”, el cual presentaba problemas de puesta en marcha de difícil solución a corto plazo, relacionados con la definición de mecanismos administrativos legales necesarios para hacer efectiva la materialización de dichos aportes de contraparte. Asimismo, dado los importantes atrasos en el inicio del programa, México tuvo que traspasar a AGCI los aportes de contraparte comprometidos para los años 2007 y 2008, ocasionando el sobrecumplimiento de la meta 2008 (37%).

Por otra parte cabe mencionar que los principales socios donantes en proyectos triangulares desarrollados durante el año 2008 fueron Alemania, Japón, Canadá y País Vasco. En relación a los principales países beneficiados de dicha cooperación se destacan Bolivia, Colombia, Paraguay, Costa Rica, República Dominicana, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Perú. Entre las áreas temáticas seleccionadas de manera conjunta, y que en general, por mutuo acuerdo, intentan rescatar las experiencias exitosas de cooperación triangular ejecutadas en Chile para ser replicadas en los países seleccionados, siendo éstos beneficiados en los ámbitos de Desarrollo Social y Políticas Públicas, Recursos Naturales, Fortalecimiento Institucional, Fomento Productivo, modernización del Estado, entre otros.

Tal como se observa en el gráfico, el resultado efectivo 2008 del indicador, - el cual mide la cobertura de los países beneficiarios del programa -, no alcanzó la meta prevista, lo cual se debe a que no hubo solicitudes de cooperación por parte de los países del Caribe Anglófono, y por ende el efectivo 2008 no fue del todo satisfactorio.

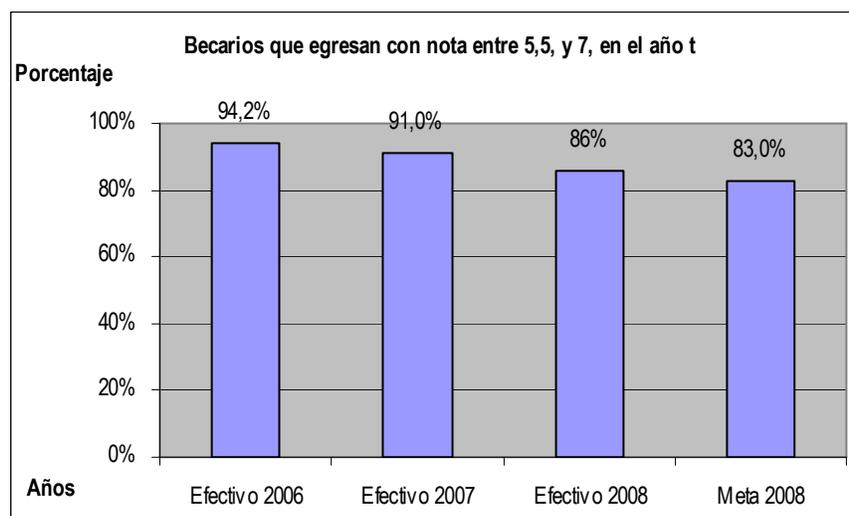


Para el caso del subproducto Programa de Becas del Gobierno de Chile se considero en su medición, la calidad de la gestión respecto de la administración del programa de becas y el egreso de los becarios, tal como lo describe la tabla:

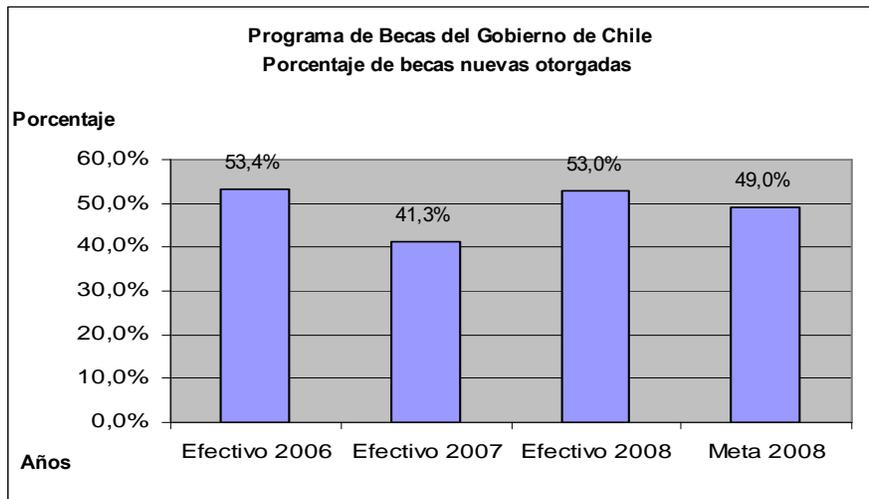
Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Valores efectivos			Meta 2008
		2006	2007	2008	
<u>Eficacia / Producto</u> Porcentaje de becarios que egresan con nota entre 5,5 y 7 (en una escala de 1 a 7), en el año (t).	[(Número de becarios que egresan con nota a 5,5, en el año t / Número de becarios que egresan en el año t) * 100]	94.2% 49 / 52	91.0% 106 / 116	86% 95 / 110	83%
<u>Eficacia / Producto</u> Porcentaje de becas nuevas otorgadas respecto de las solicitadas en el año (t).	[(Número de becas otorgadas en el año t / Número de solicitudes presentadas en el año t)*100]	53,4% 134 / 251	41,32% 119 / 288	53% 124 / 234	49%

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Valores efectivos			Meta 2008
<u>Eficacia / Producto</u> Tasa de egreso de diplomados en el año (t).	[(Número de becarios de diplomado que egresan en el año t / Número total de becarios de diplomado del año t)*100]	77 % 9 / 64	100% 96 / 96	100% 76 / 76	94%
<u>Eficacia / Producto</u> Tasa de egreso de postgrados en el año (t).	[(Número de becarios de postgrado que egresan en el año t / Número total de becarios de postgrado a los que les corresponde egresar en el año t)*100].	80 % 4 / 5	61% 20 / 33	87% 34 / 39	74 %

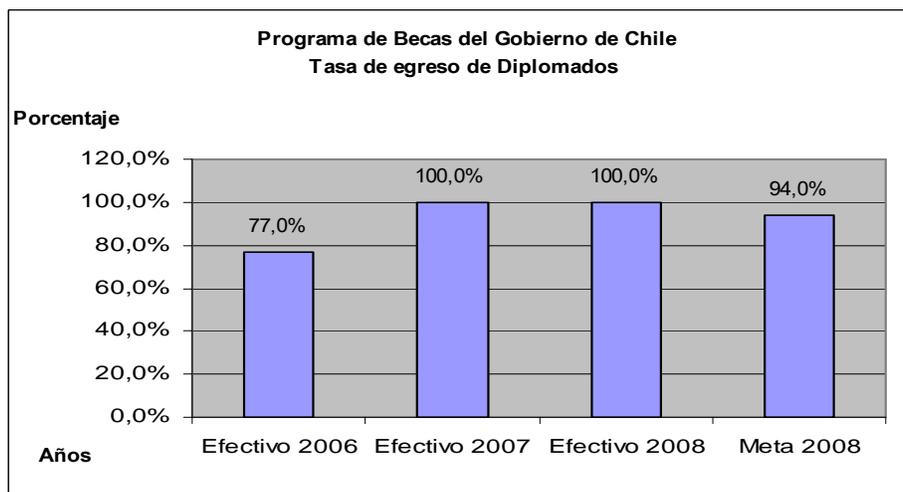
Como puede observarse en el siguiente gráfico, este indicador presenta un resultado levemente superior al esperado, lo cual está dentro de cualquier margen de error aceptable de una predicción basada en evidencias históricas.



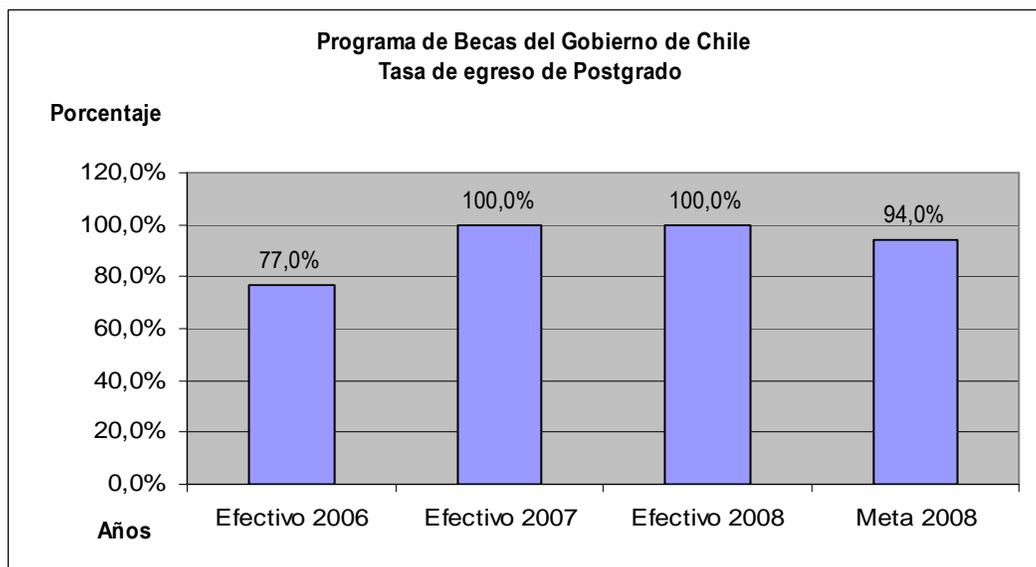
En relación al indicador “Porcentaje de Becas nuevas otorgadas”, en el marco del Programa de Becas del Gobierno de Chile” muestra un resultado levemente superior al esperado cuestión que se explica en razón a que el costo de algunos beneficios se vio disminuido, lo que permitió otorgar un mayor número de becas. Asimismo, la disminución en el precio del dólar resultó relevante, del mismo modo, los convenios suscritos con algunas universidades permitieron rebajar los costos de arancel de los becarios de larga duración.



El indicador “tasa de egreso de diplomado” muestra un resultado levemente superior al esperado debido a que no se produjo la deserción, enfermedad ni mal rendimiento de ninguno de los becarios participantes. Todas son variables externas que están fuera del control del Programa que administra AGCI, tal como se muestra en el gráfico:



El indicador “Tasa de Egreso de Postgrado” muestra un resultado superior a lo esperado, toda vez que en el primer semestre del año se hizo un esfuerzo por recordar, vía carta remitida a los becarios, su obligación de dar oportuno término a sus estudios.



2.4. PRIORIDADES MINISTERIALES

En materia de prioridades Gubernamentales definidas en el marco de los compromisos ministeriales podemos señalar las siguientes:

- a) Priorizar América Latina, poniendo énfasis en las relaciones vecinales.

Al respecto para dar respuesta a dicha prioridad, durante el 2008 se reforzaron los vínculos bilaterales con los países vecinos fortaleciendo la cooperación con Bolivia, para lo cual se constituyó el grupo técnico de cooperación entre AGCI y el Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo (VIPFE) de ese país, acordando un programa de formación y capacitación de recursos humanos, en áreas de Salud, Educación y Gestión Pública, asistencia técnica a fiscales y defensores públicos, y apoyo al mundo empresarial en materia de producción limpia y temas fitozoosanitarios. Asimismo, respecto de la cooperación brindada a Paraguay – inserto en las prioridades presidenciales con los países paravecinales – se desarrollo a mediados de año, una reunión de alto nivel (grupo de trabajo integrado por los Ministerios de Relaciones Exteriores de ambos países, la Secretaria Técnica Presidencial de Paraguay y AGCI) en la cual se identificaron áreas de trabajo en el ámbito social, económico y de seguridad. En esa ocasión se fijaron los instrumentos prioritarios: misiones técnicas, formación de recursos humanos e intercambio de expertos, los que se espera concretar a partir del 2009.

- b) Consolidar las relaciones con Unión Europea.

En el año 2008 finalizó el período de ejecución de actividades de todos los programas desarrollados en el ciclo de cooperación 2002 – 2006, que contaron con un aporte de la Unión Europea de € 34.4 millones de euros y el equivalente en aporte nacional. En lo relativo a la Programación de la Cooperación Bilateral entre Chile y la Unión Europea para el período 2007 – 2013 (que considera un aporte de la UE de € 41 millones de euros), se elaboraron las convocatorias públicas para la presentación de proyectos en áreas prioritarias de cooperación definidas previamente, “Programa de Apoyo a la

Cohesión Social en Chile” y “Programa de Apoyo a la Innovación y Competitividad en Chile”. Como resultado de dichas convocatorias, se recibieron 30 postulaciones de proyectos en el área de la Cohesión Social y 24 proyectos en el área de Innovación y Competitividad.

- c) Mantener la vinculación con países y áreas geográficas con menor presencia en Chile.
En 2008 AGCI implementa el proyecto de apoyo a la formulación de política de infancia con la colaboración de JUNJI e INTEGRA, que concentran sus esfuerzos en habilitar y desarrollar el currículum para el primer Centro que dará atención gratuita y educación preescolar a menores de entre 2 y 5 años de edad, así como capacitación a sus madres y líderes de la comunidad en materias de cuidado y estímulo infantil. Además, Chile colabora activamente en el programa de Formación de Policías, junto con la Subsecretaría de Carabineros.
- d) Establecer la cooperación como eje transversal de la política exterior chilena.
Durante el año 2008 se dio un fuerte impulso a la Cooperación Sur-Sur, con iniciativas que reforzaron la relación de Chile con y en la región, es así como en noviembre, y a iniciativa de AGCI, se reunieron en Santiago de Chile los responsables de los organismos de cooperación de los países latinoamericanos, con quienes se discutió sobre el estado de avance de la cooperación como mecanismo de integración regional, determinando los requerimientos y fortalezas de los países participantes.

2.5. PRIORIDADES DEL JEFE DE SERVICIO RESPECTO DE LOS PROCESOS DE PROVISIÓN DE PRODUCTOS ESTRATEGICOS.

Tal como se informó en el Balance de Gestión 2007, durante el año 2008 se realizó la consultoría denominada “Fortalecimiento Institucional y Redefinición Estratégica de la AGCI” cuyo objetivo fue contar con un diagnóstico de la situación interna y externa de la AGCI. A partir de lo anterior se establecieron los nuevos lineamientos estratégicos de la AGCI, los cuales guiarán el quehacer de la AGCI durante el año 2009. Cabe destacar además la elaboración de un Cuadro de Mando Integral para la AGCI, el cual permitirá apoyar el proceso de toma de decisiones, evaluación de resultados y transparencia en la gestión.

Asimismo, durante el mes de septiembre de 2008 en el marco de la Consultoría “Diseño de un Plan de Comunicaciones para la AGCI” cuyo objetivo general fue elaborar un diagnóstico sobre la situación actual de AGCI en materia de comunicaciones y visibilidad, y, a partir de dicho diagnóstico, diseñar un plan de comunicaciones que establezca acciones concretas que permitan difundir el quehacer de AGCI a los diversos grupos de interés, tales como clientes, proveedores, autoridades, comunidades y opinión pública.

Es importante destacar además que durante el año 2008, se dio inicio a una consultoría de desarrollo organizacional, cuyo objetivo principal es la optimización gerencial del proceso “Gestión de la Cooperación Sur-Sur bilateral y triangular”, la cual deberá estar concluida durante el segundo semestre del año 2009.

Durante el mes de octubre de 2008 se inició la implementación de la Consultoría conjunta con la Agencia Española de Cooperación (AECI) denominada “Estudio de Capacidades y Oportunidades de Cooperación del Sector Público Chileno”, cuyo objetivo general dice relación con la generación de un sistema de

capacidades de cooperación que oriente la estrategia de Cooperación Sur-Sur del Sistema de Cooperación Chileno, administrado por la AGCI en articulación con las entidades públicas que ejecutan acciones de cooperación Sur-Sur. Dicha Consultoría debe estar finalizada durante el segundo semestre del año 2009.

3. Desafíos 2009

3.1 DESAFÍOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO DE LA PROGRAMACIÓN GUBERNAMENTAL 2009.

Los desafíos planteados para el presente año, en el ámbito de la cooperación que Chile recibe dicen relación con la necesidad de mantener a los sectores nacionales informados y capacitados respecto de los nuevos procedimientos adoptados por la Comisión Europea en relación a los Presupuestos Programas y Normas de Visibilidad, como asimismo contar con al menos dos demandas provenientes de igual número de instituciones públicas nacionales en relación con los efectos del cambio climático.

Por otra parte, se hace necesario reforzar la visibilidad del Programa de Becas del Gobierno de Chile para extranjeros, administrado por esta Agencia, al interior de las propias redes institucionales del Gobierno de Chile, y particularmente en las redes de servicios públicos y universidades de los países beneficiarios de la Cooperación chilena con el objeto de ampliar la cobertura de becas contribuyendo así, a la formación de capital humano altamente capacitado en América Latina y El Caribe.

Respecto de la cooperación que otorga Chile se destaca como desafíos el fortalecer el posicionamiento de la cooperación internacional de Chile, con un sello de solidaridad y búsqueda de resultados efectivos, que ayuden al desarrollo de los países según sus propios planes estratégicos, mediante acciones de cooperación de mediano plazo, que los propios países puedan aplicar de modo sustentable.

Asimismo, se plantea incrementar el posicionamiento y práctica del concepto de cooperación sur-sur en América Latina, mediante la realización de proyectos triangulares e intrarregionales, aprovechando las oportunidades que presentan la disponibilidad de conocimientos y experiencias de un conjunto de países de renta media, que alternan su condición de países receptores de cooperación internacional con la de donantes y socios de cooperación.

Por último, se ha contemplado promover estrategias innovadoras de cooperación internacional, alineando actores en áreas de emprendimiento y de protección social, mediante la facilitación e incorporación de la sociedad civil a la cooperación y aplicación de proyectos de desarrollo social pilotos a nivel comunitario, en países de menor desarrollo relativo de América Latina y África.

De igual modo, en el marco de la programación gubernamental definida para el presente año, la AGCI ha definido como objetivos específicos los siguientes:

1. Difundir a través de la Web los procedimientos del Presupuesto Programa y Normas de visibilidad para los ejecutores de la U.E.

Con la finalidad de apoyar la correcta ejecución de los proyectos seleccionados a partir de los fondos de Innovación y competitividad y de Cohesión Social, se ha propuesto la idea de difundir los procedimientos del Presupuesto Programa y Normas de visibilidad para los ejecutores de los Proyectos UE.

Para cumplir con dicho objetivo, durante el año 2009 se publicará en la página Web de AGCI una guía que permita esclarecer los mecanismos a utilizar para la correcta ejecución de los recursos aportados por la cooperación de la Unión Europea.

2. Identificar demandas y necesidades orientadas a mitigar los efectos del cambio climático, al menos en dos Instituciones Públicas competentes en el tema.

El cambio climático ha sido definido según el Convenio Marco sobre Cambio Climático de las Naciones Unidas (1992), como una modificación del clima atribuido directa o indirectamente a la actividad humana que altera la composición de la atmósfera mundial y que se suma a la variabilidad natural del clima observada durante períodos de tiempo comparables.

En los últimos años ha surgido la preocupación de diversos organismos por abordar esta temática con la finalidad de mitigar los efectos del cambio. En este escenario la Presidenta de Chile Sra. Michelle Bachelet ha impulsado recientemente un Plan de Acción (2008-2012) que plantea vías de adaptación o mitigación del fenómeno en diversas áreas.

Con la finalidad de apoyar esta iniciativa el Departamento de Cooperación Bimultilateral se ha propuesto como objetivo el identificar demandas y necesidades orientadas a mitigar los efectos del cambio climático, al menos en dos Instituciones Públicas competentes en el tema, con la finalidad de contar con propuestas nacionales factibles de ser apoyadas, a partir de la cooperación de Fuentes tradicionales en un futuro próximo.

3. Otorgar una mayor visibilidad al Programa de Becas de Cooperación Horizontal que la Agencia de Cooperación Internacional viene implementando desde el año 1993, de modo tal que sea reconocido, tanto al interior del país, esto a nivel gubernamental y legislativo, así como en el concierto internacional como uno de los grandes instrumentos de la cooperación internacional de Chile, cuyo objeto es contribuir al fortalecimiento del capital humano de alto nivel de la región de América Latina y El Caribe.

Resulta Fundamental para la AGCI posicionar el Programa de Becas de Cooperación para extranjeros, administrado por la Agencia de Cooperación Internacional de Chile, al interior del propio Gobierno de Chile. De modo tal, que aquel sea conocido tanto por las autoridades gubernamentales como legislativas como el instrumento oficial de la cooperación chilena que tiene por objetivo contribuir a la formación de capital humano altamente capacitado en América Latina y El Caribe.

Este desafío dice directa relación con la necesidad de difundir entre las autoridades nacionales el quehacer de AGCI, de modo tal que podamos otorgar una mayor visibilidad y eficiencia a los esfuerzos que en materia de cooperación el Estado de Chile ha venido realizando, evitando así la duplicidad de esfuerzos institucionales y la superposición de ofertas que de algún modo contribuyen a incorporar una dosis de desorientación e ineficiencia a un proceso que debe ser llevado a cabo en forma fluida y expedita.

-
- 4. Implementar un mecanismo formal de seguimiento de los ex becarios del Programa de Becas de Cooperación Horizontal que permita una adecuada evaluación y medición de los efectos que el mismo ha tenido en la región de América Latina y El Caribe permitiendo además la generación de una permanente vinculación en el tiempo con los ex beneficiados del Programa.**

Este objetivo apunta a la idea de satisfacer la necesidad intrínseca de todo programa gubernamental de conocer los resultados y efectos que sus acciones producen en los beneficiarios directos e intermedios.

El mecanismo de seguimiento propuesto debería poner énfasis en la trayectoria laboral de cada uno de los ex becarios del Programa luego que retornan a sus países después de haber realizado estudios de larga duración y de alto nivel de especialización en nuestro país.

El conocimiento de los resultados debe servir para retroalimentar las decisiones futuras de AGCI en orden a orientar los esfuerzos de manera que efectivamente permitan contribuir al objetivo de consolidar las relaciones de cooperación con los países de similar desarrollo relativo que Chile y favorecer el proceso de integración regional buscado por nuestra política exterior.

- 5. Contribuir mediante una experiencia piloto, a una mayor protección de las infancia haitiana, a través de la incorporación de madres capacitadas en roles y funciones de educadoras pre-escolares, a niños entre 2 y 5 años, mediante la instalación de centros pre-escolares, usando metodología y material educativo adaptado a la realidad y cultura haitiana.**

Esta iniciativa de cooperación de Chile hacia Haití se enmarca en las prioridades de política exterior, en la cual la cooperación internacional, juega un rol fundamental en la integración regional. Haití esta recibiendo el apoyo de Chile a través de sus fuerzas de paz, la cual se complementa con iniciativas que contribuyan a los esfuerzos nacionales de Haití por superar situaciones de extrema pobreza, en un actor privilegiado como es su infancia.

Este proyecto de cooperación implica una ejecución conjunta entre los Ministerio de Educación de Chile y Haití, en sus Divisiones de Educación Pre-escolar. Chile brindará asistencia técnica a nivel de las experiencias piloto, en la formación y capacitación de madres, preparación adecuada de material educativo, y el desarrollo de actividades que contribuyan a su mejor cuidado, alimentación y educación pre-escolar.

La ejecución del programa se realiza de modo conjunto entre la Oficina para la Educación Pre-escolar de Haití y JUNJI e INTEGRA de Chile. Se estableció un equipo permanente de 3 educadoras, las cuales además de apoyar la instalación de dos centros educativos, brindarán un apoyo al a nivel de la Política de Educación PRE-escolar. Este proyecto se inscribe en el área de Superación de la Pobreza de la Cooperación Chilena.

- 6. Desarrollar un programa de voluntariado profesional en países de alta prioridad en América latina y el Caribe, que brinden un soporte técnico en iniciativas de desarrollo local y atención en áreas de mayor pobreza, a comunidades rurales y urbanas.**

Desde hace unos años, se aprecia un creciente interés del voluntariado y su proyección en el territorio nacional e internacional, pese a que su articulación con el nivel estatal es más reciente, dándose una

situación de funcionalidad de propósitos entre los lineamientos gubernamentales y los propósitos solidarios que promueven este tipo de experiencias e intercambio profesional y cultural.

Desde esta perspectiva, la acción de la cooperación oficial de Chile se ha nutrido de esta oferta de capacidad técnica, bajo programas de “cooperantes” nacionales en primera instancia y luego de países latinoamericanos, que realizan un aporte con perspectiva comunitaria al desarrollo de sectores sociales vulnerables, a través de la asistencia técnica en áreas como salud, vivienda, educación.

La canalización de este apoyo profesional representa un real estímulo a las capacidades de desarrollo local, y a medida que se afianza esta modalidad de proyectar las capacidades del país y la región, se perfeccionan los mecanismos de inserción local y eventual vinculación a iniciativas de mayor envergadura en términos de inversión pública en el exterior, bajo criterios de focalización geográfica acordes a las prioridades de la política de Estado en materia de política exterior.

Un efecto adicional de este crecimiento se aprecia en la retroalimentación y horizontalidad que estas acciones representan en términos de constituirse en una forma de “exportación no tradicional” de modo de establecer organizaciones similares en otros países.

7. Implementar una actividad piloto en Mozambique en el ámbito social y/o productivo

En los últimos años, nuestra Cancillería ha hecho esfuerzos por aproximarse a los países africanos, dentro de una estrategia concebida sobre la base de cuatro pilares: Dialogo político, cooperación sur-sur, sector energético y el comercio. Para construir este esquema se han activado las concurrencias de nuestras Embajadas y organizado seminarios con carácter de exploratorios, de cooperación para el desarrollo, basados en el prestigio de nuestras instituciones y resultados de nuestras políticas públicas

Dentro de las dificultades previsibles del trabajo de cooperación con países africanos: diferencia cultural, distancia física, diferencia horaria, es con Mozambique el país con el cual existe, en el corto plazo, las mayores posibilidades de acercamiento para la cooperación. Se trata de una ex colonia de un país latino (Portugal), uso de lengua oficial portuguesa, religión católica 27% e importante colonia chilena. Por otra parte Mozambique, país clasificado entre los más pobres del mundo, ha otorgado gran importancia a la cooperación con Chile.

La Cooperación Técnica bilateral entre Chile y Mozambique está enmarcada dentro del diálogo entre los respectivos Gobiernos, impulsado por la Excm. Presidenta Michelle Bachelet y el Excmo. Presidente Armando Guebuza. Ambos Presidentes, junto a sus Ministros de Relaciones Exteriores, han concordado implementar acciones de cooperación técnica en proyectos concretos. Se espera que la Presidenta Bachelet realice una visita a Mozambique durante el próximo mes de marzo 2009.

A partir de la información recopilada, se propone implementar para el año 2009, iniciativas de transferencia de conocimientos y experiencias concretas basados en un eje, que es “la formación de formadores”. Para ello, se realizarán, durante el año 2009, procesos de diseño de la transferencia, la identificación de contrapartes y aportes, además de la programación y ejecución de actividades, las que serán entendidas como instancias de aprendizaje y acercamiento, cruciales para los pasos que se seguirán en los países africanos.

Asimismo, para la consecución de dichos objetivos se han definido cinco productos, los que a continuación se detallan:

1. Difusión a través de la Web de los procedimientos del Presupuesto Programa y Normas de visibilidad para los ejecutores de la U.E.
2. Identificación de demandas y necesidades orientadas a mitigar los efectos del cambio climático, al menos en dos Instituciones Públicas competentes en el tema.
3. Otorgamiento de Becas para estudios de Postgrado de Larga Duración para profesionales de Latinoamérica y El Caribe.
4. Otorgamiento de Becas para estudios de Diplomados para profesionales de Latinoamérica y El Caribe.
5. Avanzar en la ejecución del proyecto "En la búsqueda de una mayor protección para la Infancia en Haití". Proyecto de cooperación conjunta Chile Haití.
6. Enviar Profesionales voluntarios a la ejecución de proyectos de pobreza y desarrollo local en países de América del Sur, Central y Caribe.
7. Formulación y puesta en marcha de una iniciativa piloto en Mozambique en el marco de la política exterior chilena.

3.2. ASPECTOS RELEVANTES CONTRAIDOS EN LA LEY DE PRESUPUESTOS 2009

En relación al proyecto de Ley de Presupuesto para el año 2009, éste consideró un incremento de M\$ 761.656 respecto del año 2008. Dicho incremento está vinculado al Programa de Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo (M\$ 3.687.042) siendo sus principales componentes, el Programa de Becas del Gobierno de Chile para extranjeros, cuyo monto asciende a M\$ 1.310.081 (incluyendo becas para Magíster y diplomados para estudiantes latinoamericanos y del Caribe anglófono), y la Cooperación Técnica (M\$ 1.267.108) dada por la asistencia técnica horizontal y triangular. Asimismo, se comprometió para el Programa de Infancia Iberoamericana un monto de M\$ 538.000 cuya iniciativa se enmarca en las prioridades de política exterior, en la cual la cooperación internacional, juega un rol fundamental en la integración regional.

Por otra parte, se consignan los recursos otorgados al Fondo Conjunto de Cooperación Chile-México por una suma equivalente a MUS\$ 1.000, correspondientes al aporte de Chile a dicho Fondo, tal como se establece en el Acuerdo de Asociación Estratégica entre la República de Chile y los Estados Unidos Mexicanos.

Por último, cabe destacar en la Cooperación Chile-Unión Europea periodo 2007-2013 una suma de M\$ 154.925 el cual será utilizado principalmente en gastos de funcionamiento, con el objeto de llevar a cabo una buena administración y seguimiento de los proyectos.

**3.2 PRINCIPALES PRODUCTOS ESTRATÉGICOS Y/O PROGRAMAS (FORMULARIO A1-
DEFINICIONES ESTRATEGICAS 2008)**

En este ámbito no existen cambios respecto de lo informado durante el BGI 2007, ver anexo 1

4. Anexos

- Anexo 1: Identificación de la Institución
- Anexo 2: Recursos Humanos
- Anexo 3: Recursos Financieros
- Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2008
- Anexo 5: Compromisos Gubernamentales
- Anexo 6: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas
- Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2008
- Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo
- Anexo 9: Proyectos de Ley

- **Anexo 1: Identificación de la Institución**

- a) **Definiciones Estratégicas**

- **Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución**

La normativa que actualmente rige el funcionamiento de la Agencia de Cooperación Internacional es la siguiente:

1. Ley N° 18.989, Título III, que crea la Agencia de Cooperación Internacional, publicada en el Diario Oficial de 19 de Julio de 1990.
2. Ley N° 19.999 publicada en el Diario Oficial de 10 de Febrero de 2005, que establece normas relativas al mejoramiento de la gestión institucional del Ministerio de Relaciones Exteriores y modifica la Ley N° 18.989.
3. Decreto Supremo N° 44, dispone la coordinación de las políticas y operación de la cooperación internacional por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores, de fecha 10 de Enero de 1997.
4. Reglamento Orgánico Interno de la Agencia de Cooperación Internacional, Resolución N° 10, de 25 de Marzo de 1996, de la Dirección Ejecutiva de AGCI, que sanciona el acuerdo que aprueba el Reglamento Interno, publicada en el Diario Oficial el 9 de Julio de 1996.
5. Reglamento del Servicio de Bienestar de Personal de la Agencia de Cooperación Internacional, aprobado por Decreto Supremo N° 177, de 21 de noviembre de 1995, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, publicado en el Diario Oficial de 9 Julio de 1996.
6. Decreto Supremo N° 196 de 4 de octubre de 2001, que aprueba el Reglamento Especial de Calificaciones del Personal de la Agencia de Cooperación Internacional, afecta al Estatuto Administrativo establecido por Ley 18.834; publicado en el Diario Oficial el 28 de diciembre de 2001.

- **Misión Institucional**

Gestionar la captación, prestación y administración de recursos de cooperación internacional, articulando las ofertas y demandas respectivas y difundiendo las oportunidades de formación en el exterior, con el objeto de apoyar las políticas, planes, programas y proyectos que impulse el Gobierno, orientados al desarrollo del país y al fortalecimiento de la presencia e imagen de Chile en el exterior, éste último, a través del Programa de Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo.

- Aspectos Relevantes Contenidos en Proyecto de Ley de Presupuestos-Año 2008

Número	Descripción
1	Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo (M\$ 2.754.601) con un incremento de M\$ 1.066.485. Los principales componentes de esta asignación son: Fondo Conjunto de Cooperación Chile –México, cuyos recursos son equivalentes a MMUS\$ 1 de aporte de Chile a dicho Fondo según lo establecido por el Acuerdo de Asociación Estratégica entre la República de Chile y los Estados Unidos Mexicanos. Becas para países vecinos (M\$ 266.000): Programa nuevo con una cobertura de 30 becas para estudios de postgrado conducentes a Master, Doctorado o programas de alta especialización médica. Becas de postgrado y diplomados en Chile (M\$ 967.598): Incluye becas para Magíster y diplomados para estudiantes latinoamericanos y del Caribe anglófono. Cooperación Técnica Chile-Haití (M\$ 170.208): Recursos destinados a apoyar la política de atención de la infancia y el desarrollo rural local.
2	Cooperación Chile-Unión Europea 2007-2013 (M\$197.980).

- Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Gestionar iniciativas de cooperación internacional, a través de la permanente articulación con fuentes donantes tradicionales e institucionales nacionales, para complementar los esfuerzos del país en áreas estratégicas y/o deficitarias del desarrollo nacional (entre las áreas priorizadas se encuentran: Modernización del Estado, Descentralización y Desarrollo Regional, Gestión de Recursos Naturales y Medio ambiente, Fomento Productivo, Desarrollo Social, Ciencia y Tecnología, entre otras).
2	Gestionar oportunidades de formación y perfeccionamiento en el exterior para ciudadanos chilenos, hombres y mujeres, a través de una amplia, orientada y oportuna difusión de dichas oportunidades vía distintos canales que permitan un mayor aprovechamiento de las mismas, contribuyendo así al desarrollo del capital humano del país.
3	Fortalecer la presencia de Chile en la Región, a través de la ejecución de un programa de cooperación técnica entre países en desarrollo, permitiendo así, afianzar las relaciones con los países de igual o menor desarrollo relativo considerados prioritarios para la política exterior y de este modo proyectar las capacidades científicas, técnicas y culturales de Chile.

- **Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos**

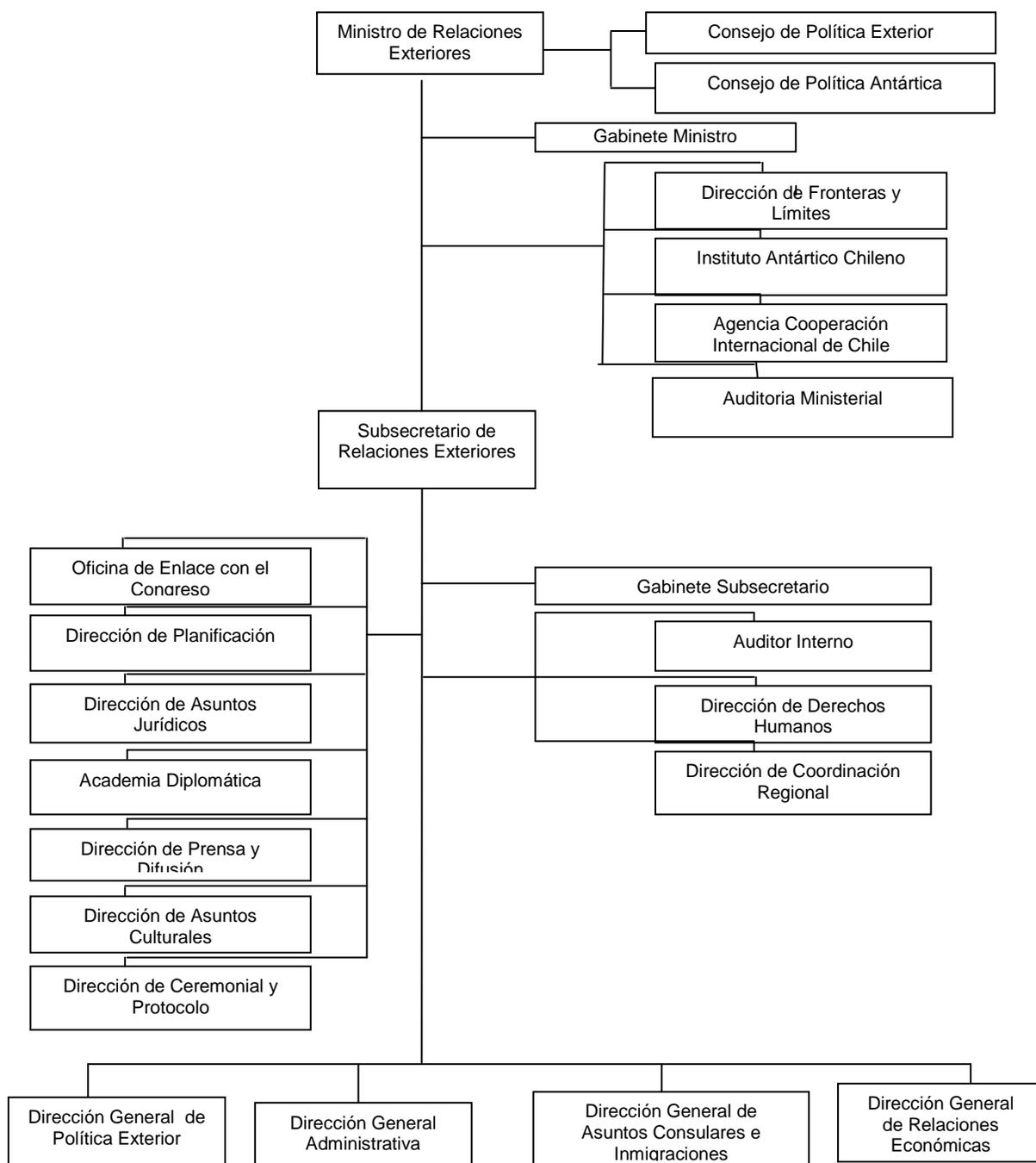
Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	<p>Gestión de la cooperación internacional que Chile recibe. Descripción: Implica la identificación y articulación de ofertas y demandas de cooperación; la asesoría a instituciones nacionales en materias de cooperación, la negociación con fuentes tradicionales y el seguimiento a los proyectos aprobados.</p>	1
2	<p>Gestión de oportunidades de formación y perfeccionamiento en el exterior. Descripción: Implica la identificación, sistematización y difusión de información sobre las oportunidades de formación y perfeccionamiento en el exterior para ciudadanos chilenos, sus requisitos, beneficios y formularios de postulación. Asimismo, involucra, en el caso de las becas canalizadas directamente a través de AGCI, el procesamiento de las postulaciones recibidas y su posterior oficialización ante las fuentes oferentes.</p>	2
3	<p>Programa Chileno de Cooperación Técnica entre países en desarrollo (CTPD). Descripción: El Programa Chileno de Cooperación Técnica entre países en Desarrollo consta de dos pilares fundamentales, a saber: el Programa de Asistencia Técnica y el Programa de Becas. El primero consiste en la entrega de asesoría técnica, por parte de Chile, a países en desarrollo - con énfasis en Centroamérica, el Caribe y América del Sur y el segundo, consiste en la entrega de becas a profesionales, hombres y mujeres, de América Latina y El Caribe, para realizar estudios de postgrado y diplomado en universidades chilenas.</p>	3

- **Clientes / Beneficiarios / Usuarios**

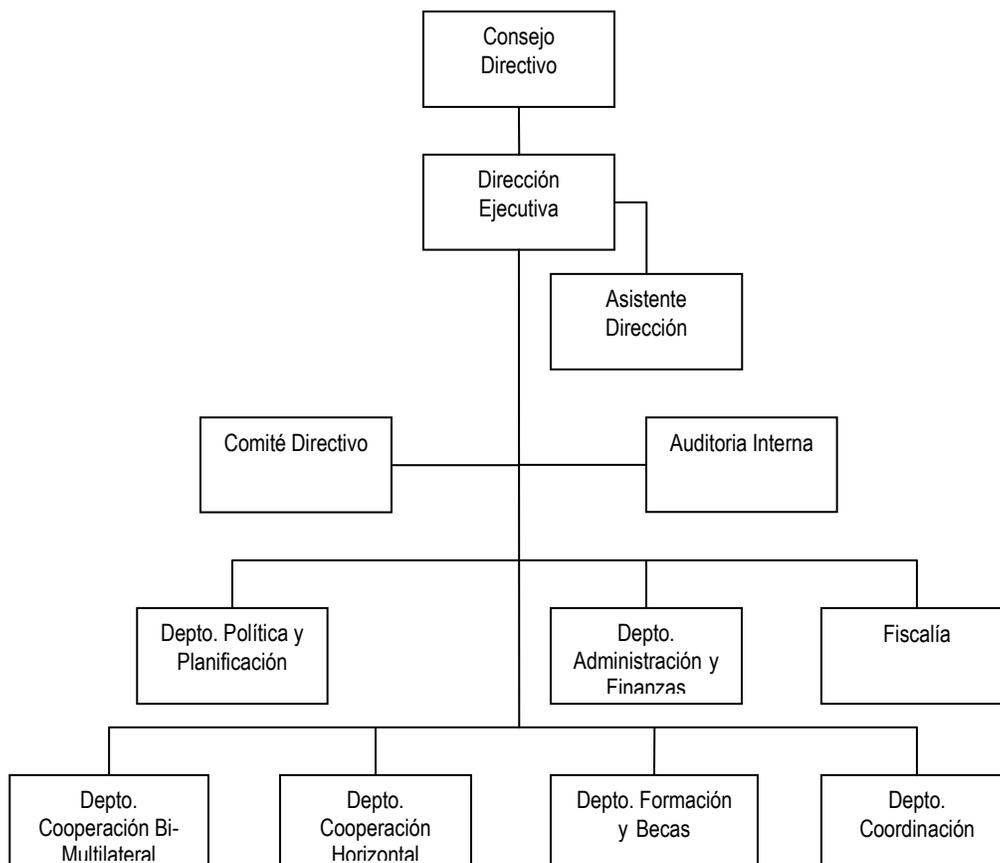
Número	Nombre
1	Ministerios, universidades, gobiernos regionales y asociaciones de municipalidades.
2	Ciudadanos chilenos, hombres y mujeres, interesados en cursar estudios en el exterior.
3	Gobierno de Chile, Gobiernos de Centroamérica, El Caribe, América del Sur, México y de otros países, beneficiarios de la cooperación chilena.
4	Profesionales de Centroamérica, El Caribe, América del Sur, México y otros países, interesados en cursar estudios de especialización en Chile.

b) Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio

La Agencia de Cooperación Internacional es un Servicio Público, funcionalmente descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Está sometida a la supervigilancia de la Presidenta de la República, a través del Ministerio de Relaciones Exteriores.



Organigrama de la agencia de Cooperación Internacional de Chile



c) Principales Autoridades

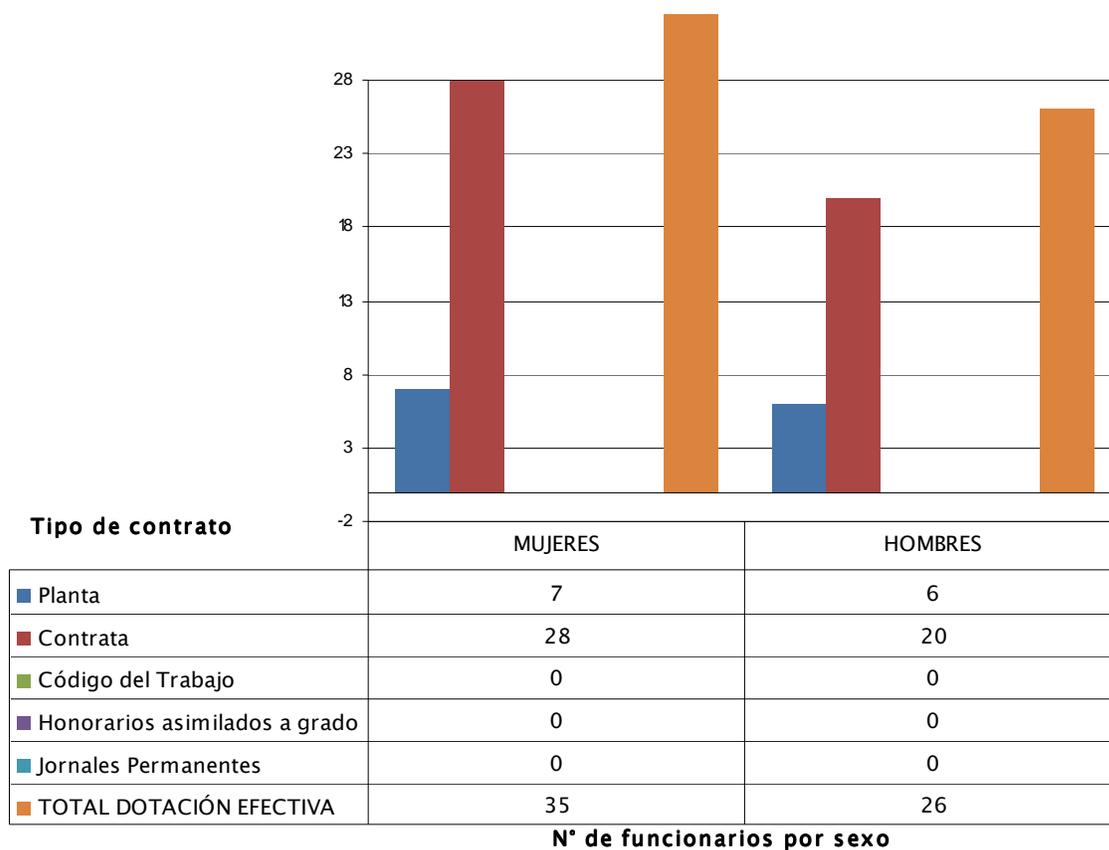
Consejo de AGCI

Cargo	Nombre
Ministro de Relaciones Exteriores	Alejandro Foxley Rioseco
En representación de la Ministra de Planificación	Eduardo Abedrapo Bustos
En representación del Ministro de Hacienda	Manuel Brito Viñales
Designado por la Presidenta de la República, en representación de una Universidad reconocida por el Estado	Albert Van Klaveren Stork
Designado por la Presidenta de la República	Claudia Serrano Madrid
Designado por la Presidenta de la República	Ricardo Herrera Saldías

• Anexo 2: Recursos Humanos

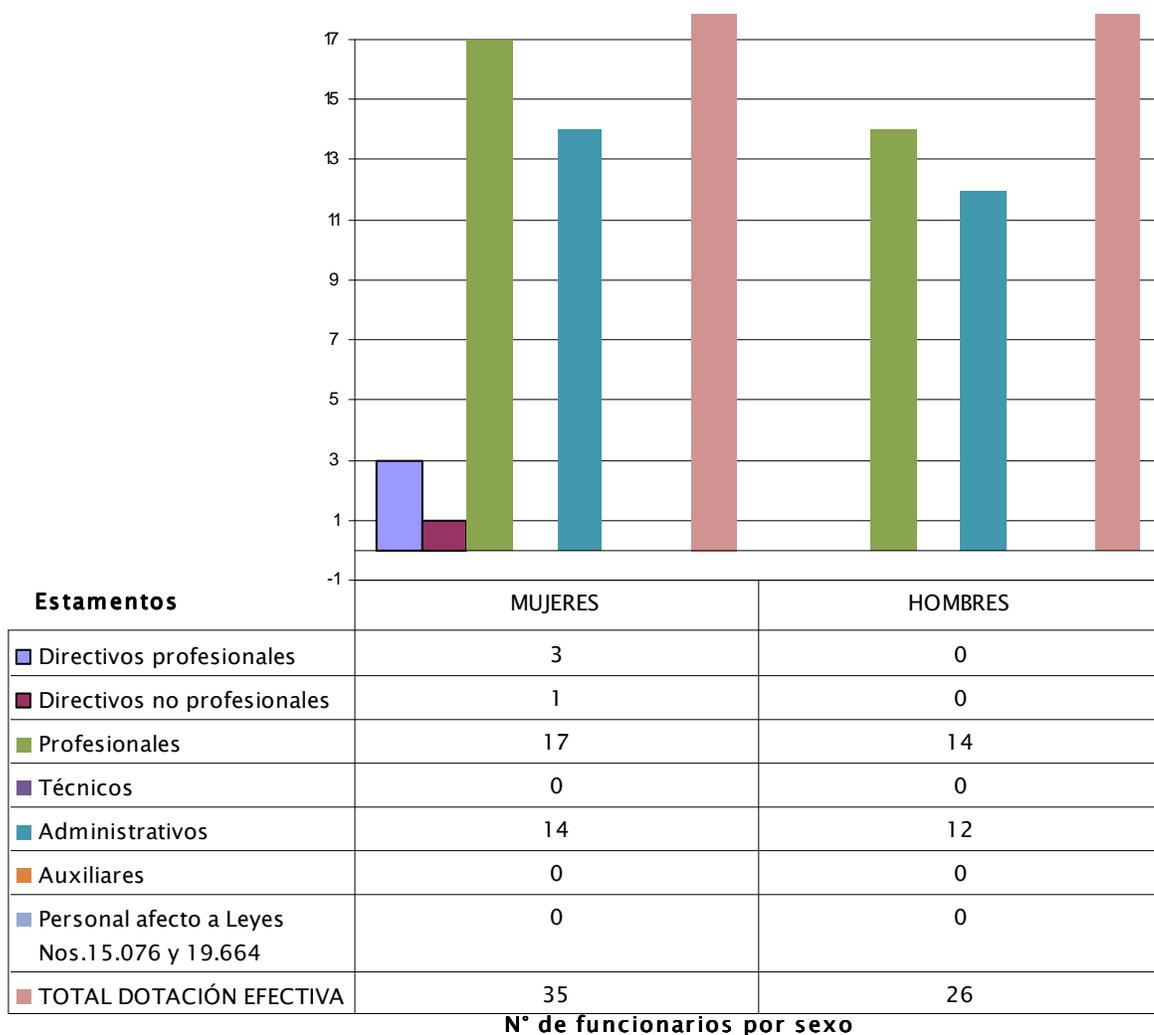
a) Dotación de Personal

- Dotación Efectiva año 2008¹ por tipo de Contrato (mujeres y hombres)

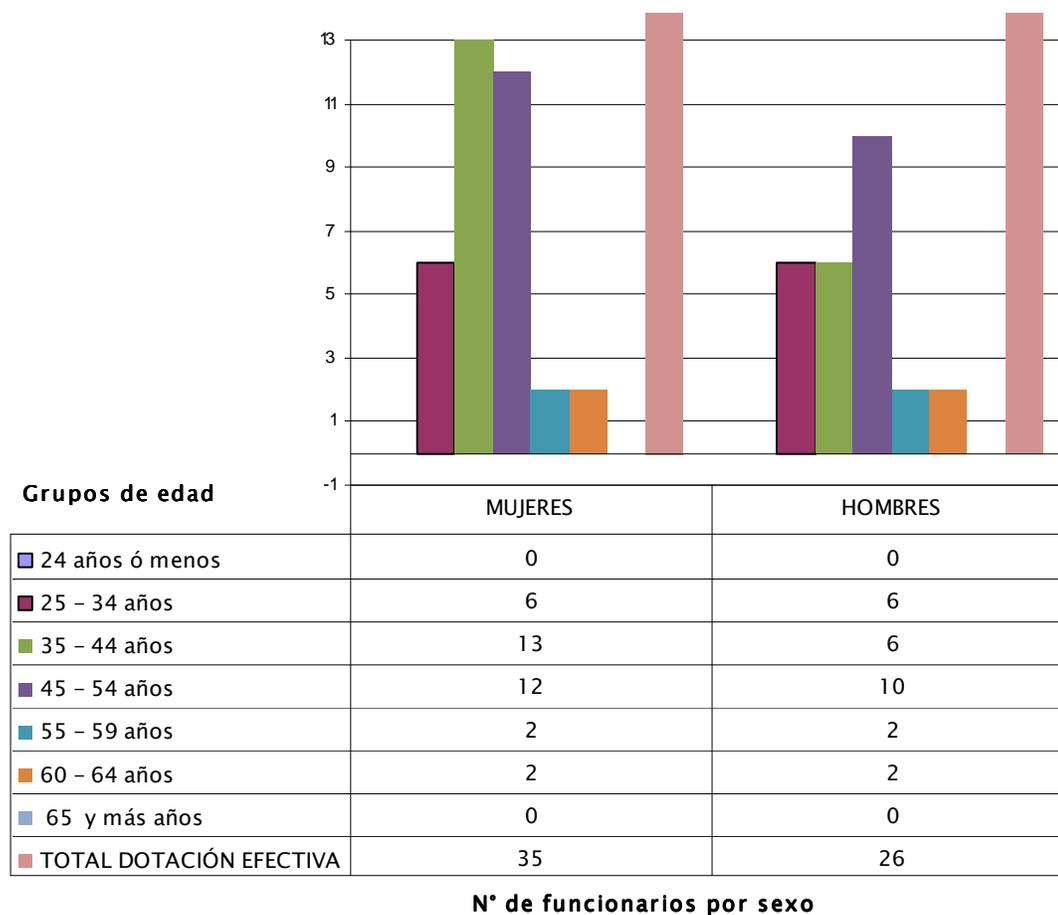


¹ Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de las leyes Nos 15.076 y 19.664, jornales permanentes y otro personal permanente afecto al código del trabajo, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2008. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no se contabiliza como personal permanente de la institución.

- **Dotación Efectiva año 2008 por Estamento (mujeres y hombres)**



- **Dotación Efectiva año 2008 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)**



b) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 1					
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ²		Avance ³	Notas
		2007	2008		
1. Días No Trabajados					
Promedio Mensual Número de días no trabajados por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas, días administrativos y permisos sin sueldo año } t/12)/\text{Dotación Efectiva año } t$	1.6	2.6	62.1	
2. Rotación de Personal					
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	5.1	16.4	31.1	
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
• Funcionarios jubilados	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios Jubilados año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0.0	0.0	---	
• Funcionarios fallecidos	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios fallecidos año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0.0	0.0	---	
• Retiros voluntarios					
○ con incentivo al retiro	$(\text{N}^\circ \text{ de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año } t/ \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	0.0	0.0	---	
○ otros retiros voluntarios	$(\text{N}^\circ \text{ de retiros otros retiros voluntarios año } t/ \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	0.0	16.4	0.0	
• Otros	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios retirados por otras causales año } t/ \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	5.1	1.6	311.1	
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios ingresados año } t/ \text{N}^\circ \text{ de funcionarios en egreso año } t$	2.0	1.3	153.8	

2 La información corresponde al período Enero 2007 - Diciembre 2007 y Enero 2008 - Diciembre 2008.

3 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene. Para calcular este avance es necesario, considerar el sentido de los indicadores (ascendente o descendente) previamente establecido y señalado en las instrucciones.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ²		Avance ³	Notas
		2007	2008		
3. Grado de Movilidad en el servicio					
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos o Promovidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	0.0	0.0	---	
3.2 Porcentaje de funcionarios recontractados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios contratados.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontractados en grado superior, año t}) / (\text{Total contratos efectivos año t}) * 100$	11.4	14.6	127.9	
4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal					
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$	91.5	88.5	96.7	
4.2 Porcentaje de becas ⁴ otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año t} / \text{Dotación efectiva año t} * 100$	0.0	0.0	---	
4.3 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas para Capacitación año t} / \text{N}^\circ \text{ de participantes capacitados año t})$	191.0	0.8	0.4	
5. Grado de Extensión de la Jornada					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t} / 12) / \text{Dotación efectiva año t}$	4.6	3.8	119.5	
6. Evaluación del Desempeño⁵					
Distribución del personal de acuerdo a los resultados de las calificaciones del personal.	Lista 1 % de Funcionarios	100.0	100.0		
	Lista 2 % de Funcionarios				
	Lista 3 % de Funcionarios				
	Lista 4 % de Funcionarios				

4 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

5 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

• Anexo 3: Recursos Financieros

a) Recursos Presupuestarios

Cuadro 2 Recursos Presupuestarios 2008			
Ingresos Presupuestarios Percibidos		Gastos Presupuestarios Ejecutados	
Descripción	Monto M\$	Descripción	Monto M\$ (*)
Aporte Fiscal	4.392.828	Corriente ⁶	4.356.621
Endeudamiento ⁷		De Capital ⁸	42.439
Otros Ingresos ⁹	75.364	Otros Gastos ¹⁰	69.132
TOTAL	4.468.192	TOTAL	4.468.192

(*) Corresponde a gastos devengados.

6 Los gastos Corrientes corresponden a la suma de los subtítulos 21, 22, 23 y 24.

7 Corresponde a los recursos provenientes de créditos de organismos multilaterales.

8 Los gastos de Capital corresponden a la suma de los subtítulos 29, subtítulo 31, subtítulo 33 más el subtítulo 32 ítem 05, cuando corresponda.

9 Incluye el Saldo Inicial de Caja y todos los ingresos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

10 Incluye el Saldo Final de Caja y todos los gastos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

b) Resultado de la Gestión Financiera

Cuadro 3				
Ingresos y Gastos devengados años 2007 – 2008, y Ley de Presupuestos 2009				
Denominación	Monto Año 2007 M\$ ¹¹	Monto Año 2008 M\$	Monto Ley de Presupuestos Año 2009 M\$ (*)	Notas
INGRESOS	3.898.903	4.468.192	5.582.668	(1)
08 Otros Ingresos Corrientes	64.162	22.317	5.038	
09 Aporte Fiscal	3.788.716	4.392.828	5.577.630	
10 Venta de Activo no Financiero	0	2.473	0	
15 Saldo Inicial de Caja	46.025	50.574	0	
GASTOS	3.898.903	4.468.192	5.582.668	(2)
21 Gastos en Personal	1.001.979	1.145.257	1.404.081	
22 Bienes y Servicio de Consumo	295.124	263.542	274.412	
24 Transferencias Corrientes	2.443.958	2.947.822	3.841.967	
29 Adquisición de Activo no Financiero	33.388	42.439	62.208	
Servicio de la Deuda	6.523	14.525	0	
Saldo Final de Caja	117.931	54.608	0	

(*) En miles de \$ 2009.

(1) INGRESOS

Como puede apreciarse en la tabla, nuestra principal fuente de financiamiento corresponde a "Aporte Fiscal".

Los ingresos totales del año 2008 (M\$ 4.468.192.) aumentaron respecto del 2007 (M\$ 3.898.903) en un 15%. Dicho aumento se debe básicamente, al incremento de recursos para el "Proyecto de Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo" en su componente de Becas y Cooperación Técnica.

(2) GASTOS

Los gastos totales de la Agencia de Cooperación Internacional de Chile se presentan globalmente en una línea de continuidad, ajustándose los mismos a criterios de austeridad, eficiencia, racionalidad y control en el uso de los recursos a los estrictamente relacionados con el cumplimiento de nuestros compromisos y funciones.

Durante el año 2008, el gasto alcanzó a M\$ 4.468.192, correspondiendo el 97,50% a gastos corrientes (M\$ 4.356.621); el 0,95% a gastos de capital (inversión real M\$ 42.439) y el 1,55% restante a otros gastos (saldo final de caja y servicio a la deuda M\$ 69.132).

Cabe señalar, que el subtítulo 21 "gastos en personal" y el subtítulo 24 "transferencias corrientes", han incrementado paulatinamente los recursos asignados. Respecto del subtítulo 21, en virtud de la aplicación de la Ley N° 20.212 y al acuerdo ANEF – GOBIERNO; y en relación al subtítulo 24 debido a la implementación de nuevos programas y/o proyectos, en el marco de la CTPD, tales como: Proyecto de apoyo al proceso de fortalecimiento de la política de atención de la infancia y desarrollo pre-escolar en Haití –JUNJI-INTEGRA-AGCI, Programa de Desarrollo Local Rural en la zona de Cabo Haitiano, Cooperación de Voluntarios América Latina, Programa Especial Países Vecinos y Programa de Infancia Iberoamericano.

11 La cifras están indicadas en M\$ del año 2008. Factor de actualización es de 1,0872 para expresar pesos del año 2007 a pesos del año 2008.

c) Comportamiento Presupuestario Año 2008

Cuadro 4 Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2008								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ¹² (M\$)	Presupuesto Final ¹³ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ¹⁴ (M\$)	Notas
			INGRESOS	4.327.179	4.456.046	4.468.192	-12.146	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	4.744	12.644	22.317	-9.673	(1)
	01		RECUPERACION Y REEMBOLSOS DE LICENCIAS MEDICAS	4.160	7.160	10.854	-3.695	
	99		OTROS	584	5.484	11.462	-5.978	
09			APORTE FISCAL	4.322.435	4.392.828	4.392.828	0	
10			VENTA DE ACTIVO NO FINANCIERO	0	0	2.473	-2.473	
15			SALDO INICIAL DE CAJA	0	50.574	50.574	0	
			GASTOS	4.327.179	4.456.046	4.468.192	-12.146	
21			GASTOS EN PERSONAL	1.149.730	1.176.622	1.145.257	31.365	(2)
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	258.392	263.542	263.542	0	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.900.481	2.948.481	2.947.822	659	
	01		AL SECTOR PRIVADO					
		548	PROYECTO DE COOPERACION TECNICA ENTRE PAISES EN DESARROLLO	2.754.601	2.802.601	2.801.942	659	
		610	COOPERACION CHILE-UNION EUROPEA	145.880	145.880	145.880	0	
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	18.576	52.876	42.438	10.438	(3)
	04		MOBILIARIO Y OTROS	3.332	7.832	7.500	332	
	05		MAQUINARIAS Y EQUIPOS		900	878	22	
	06		EQUIPOS INFORMATICOS	4.998	33.898	24.399	9499	
	07		PROGRAMAS INFORMATICOS	10.246	10.246	9.661	585	
34			SERVICIO DE LA DEUDA	0	14.525	14.525	0	
35			SALDO FINAL DE CAJA	0	0	54.608	-54.608	

El Presupuesto Inicial y el Presupuesto Final 2008 presenta un incremento del 2,98 %, que equivale a M\$ 128.867.

Dentro de las variaciones más significativas, se encuentran la incorporación del saldo inicial de caja, el aumento del aporte fiscal por concepto de leyes de aplicación general (bonos y reajuste gasto en personal).

1) Corresponde a un mayor ingreso por recuperación de subsidios por licencias médicas.

2) Corresponde a cargos directivos vacantes de 3er nivel jerárquico, los cuales fueron concursados al final de año.

3) Corresponde a los compromisos a realizar durante el año 2009.

12 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

13 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2008

14 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

d) Indicadores de Gestión Financiera

Cuadro 5 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ¹⁵			Avance ¹⁶ 2008/ 2007	Notas
			2006	2007	2008		
Porcentaje de decretos modificatorios que no son originados por leyes	$[\text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios} - \text{N}^\circ \text{ de decretos originados en leyes}^{17} / \text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios}] * 100$	%	50	38	40	105	
Promedio del gasto de operación por funcionario	$[\text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)} / \text{Dotación efectiva}^{18}]$	M\$	22.749	21.984	23.480	107	
Porcentaje del gasto en programas del subtítulo 24 sobre el gasto de operación	$[\text{Gasto en Programas del subt. 24}^{19} / \text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)}] * 100$	%	215,08	188,4	209,24	111	
Porcentaje del gasto en estudios y proyectos de inversión sobre el gasto de operación	$[\text{Gasto en estudios y proyectos de inversión}^{20} / \text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)}] * 100$						(1)

(1) El Servicio no desarrolló estudios ni proyectos de inversión.

15 Los factores de actualización de los montos en pesos es de 1,1350 para 2006 a 2008 y de 1,0872 para 2007 a 2008.

16 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

17 Se refiere a aquellos referidos a rebajas, reajustes legales, etc.

18 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

19 Corresponde a las transferencias a las que se aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

20 Corresponde a la totalidad del subtítulo 31 "Iniciativas de Inversión".

e) Transferencias Corrientes²¹

Cuadro 6					
Transferencias Corrientes					
Descripción	Presupuesto Inicial 2008 ²² (M\$)	Presupuesto Final 2008 ²³ (M\$)	Gasto Devengado (M\$)	Diferencia ²⁴	Notas
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO					
Gastos en Personal	2.900.481	2.948.481	2.947.822	659	
Bienes y Servicios de Consumo	1.185.880	904.251	904.251	0	
Inversión Real	1.400.000	1.927.662	1.927.003	659	
Otros	314.601	116.568	116.568	0	
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS					
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo					
Inversión Real					
Otros ²⁵					
TOTAL TRANSFERENCIAS	2.900.481	2.948.481	2.947.822	659	

21 Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

22 Corresponde al aprobado en el Congreso.

23 Corresponde al vigente al 31.12.2008.

24 Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

25 Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

• Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2008

- Indicadores de Desempeño presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2008

Cuadro 7 Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2008										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2008	Cumple SI/NO ²⁶	% Cumplimiento ²⁷	Notas
				2006	2007	2008				
Gestión de la Cooperación Internacional que Chile recibe.	Porcentaje de informes recibidos a conformidad por la Unión Europea UE, en el año (t).	[(Número de informes recibidos a conformidad por la Unión Europea (UE) en el año t / Número total de informes enviados a la Unión Europea, en el año t)*100]	%	50 % 3 / 6	50 % 3 / 6	100% 3 / 3	100% 2 / 2	SI	100%	1
Programa Chileno de Cooperación Técnica entre países en desarrollo (CTPD).	Porcentaje de becarios que egresan con nota entre 5,5 y 7 (en una escala de 1 a 7), en el año (t).	[(Número de becarios que egresan con nota superior a 5,5 en el año t / Número de becarios que egresan en el año t)*100]		94,2 %	91 %	86 %	83 %			
- Programa de Becas de Cooperación Horizontal del Gobierno de Chile	Enfoque de género: Sí 2008 37 hombres 58 mujeres 41 hombres 69 mujeres		%	49 / 52	106 / 116	95 / 110		SI	105%	2
Programa Chileno de Cooperación Técnica entre países en desarrollo (CTPD)	Porcentaje de aporte anual de contraparte de países donantes y beneficiarios de asistencia técnica horizontal y triangular. (Cifras en miles de pesos chilenos de cada año).	[(Sumatoria del aporte anual de contraparte de países donantes y beneficiarios de asistencia técnica horizontal y triangular / Gasto total anual de asistencia técnica horizontal y triangular)*100]	%	46 % 1.113 .803 / 2444. 974	35,3 % 425. 380 / 1204 .375	37 % 867. 187 / 2.339 .547	30 %	SI	125%	3

26 Se considera cumplido el compromiso, si el dato efectivo 2008 es igual o superior a un 95% de la meta.

27 Corresponde al porcentaje del dato efectivo 2008 en relación a la meta 2008.

Cuadro 7
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2008

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2008	Cumple SI/NO ²⁶	% Cumplimiento ²⁷	Notas
				2006	2007	2008				
Programa Chileno de Cooperación Técnica entre países en desarrollo (CTPD)	Porcentaje de países beneficiarios del programa de asistencia técnica de Chile, respecto del total de países que conforman la Región Latinoamericana, el Caribe y México.	[(Número de países beneficiarios del programa de asistencia técnica / Número total de países que conforman la Región de Latinoamérica, El Caribe y México en el año t)* 100]	%	100%	77 %	57 %	60 %	SI	95%	4
				35	27	20				
				/	/	/				
Gestión de oportunidades de formación y perfeccionamiento en el exterior (producto)	Tiempo promedio de respuesta a consultas electrónicas sobre perfeccionamiento en el exterior, en el año (t).	Sumatoria de días entre la recepción de la consulta y la correspondiente respuesta / Número total de consultas respondidas, en el año (t).	día	1,05	1,04	1	1	SI	98%	
				día	día	día	día			
				1.553	1442	1585	1700			
Programa Chileno de Cooperación Técnica entre países en desarrollo (CTPD).	Porcentaje de becas nuevas otorgadas respecto de las solicitadas en el año (t).	[(Número de becas otorgadas en el año t / Número de solicitudes presentadas en el año t)*100]	%	53,4	41	53	49	SI	109%	
				%	%	%	%			
				134	119	124				
- Programa de Becas de Cooperación Horizontal del Gobierno de Chile	Enfoque de género: SI 2008		%	251	288	234				
	42 hombres 82 mujeres 97 hombres 137 mujeres									
Programa Chileno de Cooperación Técnica entre países en desarrollo (CTPD).	Tasa de egreso de diplomados en el año (t).	[(Número de becarios de diplomado que egresan en el año t / Número total de becarios de diplomado del año t)*100]	%	77	100	100	94	SI	107%	5
				%	%	%	%			
				49	96	76				
- Programa de Becas de Cooperación Horizontal del Gobierno de Chile	Enfoque de género: Sí 2008		%	64	96	76				
	23 hombres 53 mujeres 23 hombres 53 mujeres									

Cuadro 7
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2008

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2008	Cumple SI/NO ²⁶	% Cumplimiento ²⁷	Notas
				2006	2007	2008				
Programa Chileno de Cooperación Técnica entre países en desarrollo (CTPD). - Programa de Becas de Cooperación Horizontal del Gobierno de Chile	Tasa de egreso de postgrados en el año (t).	[(Número de becarios de postgrado que egresan en el año t / Número total de becarios de postgrado a los que les corresponde egresar en el año t)*100]	%	80 %	61%	87%	74 %			
	Enfoque de género: Sí			4	20	34				
	2008			/	/	/		SI	117%	
	18 hombres 16 mujeres			5	33	39			6	
	21 hombres 18 mujeres									

Porcentaje global de cumplimiento: 100%

Suma de ponderadores de metas no cumplidas con justificación válidas: 0 %

Porcentaje de cumplimiento global del Servicio: 100 %

Notas

- Existen dos tipos de informes que deben ser enviados a la Delegación de la Comisión de la Unión Europea, de avance y final. Estos contienen información narrativa y financiera del desarrollo de los proyectos. Estos son elaborados con la información que proporcionan los ejecutores de los proyectos y la información que maneja AGCI. La AGCI es quien consolida la información y desarrolla algunos capítulos de los informes, y los remite a la Delegación de la Comisión Europea en Chile, para su revisión y aprobación. La Delegación de la UE revisa los informes y emite su opinión ya sea aprobándolos o requiriendo modificaciones de éstos. AGCI debe responder a la Delegación en el caso de que existan observaciones para obtener la aprobación final de los informes. El hecho de que estos informes no sean aprobados implica la no transferencia de fondos por ende la no ejecución de programas, proyectos.
- La escala de medición utilizada es de 1 a 7, indicándole 1 un nivel de satisfacción muy malo (bajo), a diferencia del 7, que representan un nivel de satisfacción de excelencia. Asimismo, se estimó aplicar el tramo entre 5,5 y 7 dado que refleja un nivel de satisfacción más que aceptable. Este indicador incluye tanto los becarios de postgrado como de diplomado. Los beneficiarios son profesionales de Centroamérica, El Caribe, América del Sur. Se consideran Diplomados, Magíster y Doctorados. Se sube la meta a 83%.
- El aporte de las fuentes (en proyectos triangulares) y de los beneficiarios se estipulan y registran e los respectivos convenios o documentos de proyectos. Todos los aportes se miden en CH\$. La medición del indicador es la fórmula de cálculo de porcentaje.
- La asistencia técnica consiste en la transferencia de conocimientos y experiencias por parte de profesionales chilenos (preferentemente de servicios públicos) a los países de igual o menor desarrollo relativo de América Latina y El Caribe de acuerdo a la Política Exterior de Chile. Los instrumentos específicos de la asistencia técnica son principalmente seminarios, talleres, pasantías, asesorías. La disminución de la meta se explica por el hecho, que en años anteriores, se realizaban acciones de alcance regional (seminarios) donde participaban representantes de todos los países (35 países). A partir del año 2006, se inició un proceso que contemplaciones de carácter bilateral, por sobre las de alcance regional. Cabe señalar que el universo (35 países) incluye los 14 países del Caribe Anglófono, con los cuales no se contempla realizar programas bilaterales de manera regular.
- Se considera egreso de los diplomados una vez que se aprueban todos los módulos que comprende el curso. Los beneficiarios son profesionales de Centroamérica, El Caribe, América del Sur.
- Se considera egreso de los postgrados, una vez aprobadas todas las asignaturas de la malla curricular, la tesis y el examen de grado. Los beneficiarios son profesionales procedentes de Centroamérica, El Caribe, América del Sur.

Otros Indicadores de Desempeño

Cuadro 8
Otros indicadores de Desempeño año 2008

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Notas
				2006	2007	2008	
Institucional	Porcentaje del presupuesto anual ejecutado, respecto de la ejecución anual programada.	$(\text{Ejecución efectiva del gasto anual} / \text{Ejecución programada del gasto anual}) * 100$	%	99,12	97,6	99,05%	(1)
Institucional	Porcentaje del gasto de operación sobre gasto total.	$[\text{Gasto de operación (Subt.21 Subt.22)} / \text{Gasto total}] * 100$	%	31,59	34,3	31,61%	(2)
Programa Chileno de Cooperación Técnica entre países en desarrollo (CTPD)	Porcentaje de ejecución del gasto del Programa de CTPD. (Cifras en miles de pesos chilenos de cada año)	Gasto efectivo del programa de CTPD/Asignación presupuestaria del Programa de CTPD)*100	%	99,96	134 %	99,9%	(3)

(1) El resultado efectivo 2008 de este indicador presenta un leve sobrecumplimiento respecto de la meta 2008 (96%), debido, por un lado a que se solicitó una reformulación presupuestaria la cual fue aprobada, y por el otro, hay que considerar que al momento de calcular la meta para este indicador, se realiza tomando en cuenta las posibles variables externas que pudieran afectar el efectivo del año t, las cuales no dependen de la institución, como es el caso de la ejecución del Programa CTPD.

(2) El efectivo 2008 (31,61%) fue levemente inferior a la meta 2008 (32,54%) en 0,93 puntos porcentuales, lo que se considera dentro del margen de error aceptable en una predicción basada en evidencias históricas.

(3) La meta 2008 (97%) fue cumplida incluso sobre lo previsto, debido a que se consideraron y ejecutaron los montos del Programa Fondo Conjunto Chile-México.

• Anexo 5: Programación Gubernamental

Cuadro 9
Cumplimiento Programación Gubernamental año 2008

Objetivo ²⁸	Producto ²⁹	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula ³⁰	Evaluación ³¹
<p>Gestionar iniciativas de cooperación internacional, a través de la permanente articulación con fuentes donantes tradicionales e instituciones nacionales, para complementar los esfuerzos del país en áreas estratégicas y/o deficitarias del desarrollo nacional, tales como Modernización del Estado; Descentralización y Desarrollo Regional; Gestión de Recursos Naturales y Medio Ambiente; Fomento Productivo; Desarrollo Social y, Ciencia y Tecnología, entre otras.</p>	<p>Ejecución de un Proyecto de apoyo a las políticas públicas en el área social, a través del intercambio de experiencias y buenas prácticas con la UE.</p>	<p>Gestión de la cooperación internacional que Chile recibe. Descripción: Implica la identificación y articulación de ofertas y demandas de cooperación; la asesoría a instituciones nacionales en materias de cooperación, la negociación con fuentes tradicionales y el seguimiento a los proyectos aprobados.</p>	<p><u>1º Trimestre:</u> BAJO</p> <p><u>2º Trimestre:</u> ALTO</p> <p><u>3º Trimestre:</u> MEDIO</p> <p><u>4º Trimestre:</u> MEDIO</p> 
<p>Gestionar iniciativas de cooperación internacional, a través de la permanente articulación con fuentes donantes tradicionales e instituciones nacionales, para complementar los esfuerzos del país en áreas estratégicas y/o deficitarias del desarrollo nacional,</p>	<p>Ejecución de un Proyecto de apoyo de las políticas de Innovación y Competitividad en Chile.</p>	<p>Gestión de la cooperación internacional que Chile recibe. Descripción: Implica la identificación y articulación de ofertas y demandas de cooperación; la asesoría a instituciones nacionales en materias de cooperación, la negociación con fuentes tradicionales y el seguimiento a los proyectos aprobados.</p>	<p><u>1º Trimestre:</u> INCUMPLIDO</p> <p><u>2º Trimestre:</u> ALTO</p> <p><u>3º Trimestre:</u> MEDIO</p> <p><u>4º Trimestre:</u> MEDIO</p> 

28 Corresponden a actividades específicas a desarrollar en un período de tiempo preciso.

29 Corresponden a los resultados concretos que se espera lograr con la acción programada durante el año.

30 Corresponden a los productos estratégicos identificados en el formulario A1. Definiciones Estratégicas

31 Corresponde a la evaluación realizada por la Secretaría General de la Presidencia.

**Cuadro 9
Cumplimiento Programación Gubernamental año 2008**

Objetivo ²⁸	Producto ²⁹	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula ³⁰	Evaluación ³¹
<p>tales como Modernización del Estado; Descentralización y Desarrollo Regional; Gestión de Recursos Naturales y Medio Ambiente; Fomento Productivo; Desarrollo Social y, Ciencia y Tecnología, entre otras.</p>			
<p>Fortalecer la presencia de Chile en la Región, a través de la ejecución de un Programa de Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo, permitiendo así, afianzar las relaciones con los países de igual o menor desarrollo relativo considerados prioritarios para la política exterior y de este modo, proyectar las capacidades científicas, técnicas y culturales de Chile.</p>	<p>Ejecución de un Programa de perfeccionamiento docente, en el marco de la tercera etapa del Proyecto Escuelas Chile</p>	<p>Programa Chileno de Cooperación Técnica entre países en desarrollo (CTPD). Descripción: El Programa Chileno de Cooperación Técnica entre países en Desarrollo consta de dos pilares fundamentales, a saber: el Programa de Asistencia Técnica y el Programa de Becas. El primero consiste en la entrega de asesoría técnica, por parte de Chile, a países en desarrollo - con énfasis en Centroamérica, el Caribe y América del Sur y el segundo, consiste en la entrega de becas a profesionales, hombres y mujeres, de América Latina y El Caribe, para realizar estudios de postgrado y diplomado en universidades chilenas.</p>	<p>1° Trimestre: CUMPLIDO </p> <p>2° Trimestre: CUMPLIDO </p> <p>3° Trimestre: CUMPLIDO </p> <p>4° Trimestre: CUMPLIDO </p>
<p>Fortalecer la presencia de Chile en la Región, a través de la ejecución de un Programa de Cooperación Técnica entre Países en</p>	<p>Ejecución de proyectos de cooperación en el ámbito de la cohesión social en países de América Latina y El Caribe</p>	<p>Programa Chileno de Cooperación Técnica entre países en desarrollo (CTPD). Descripción: El Programa Chileno de Cooperación Técnica entre países en</p>	<p>1° Trimestre: CUMPLIDO </p> <p>2° Trimestre: CUMPLIDO </p>

Cuadro 9
Cumplimiento Programación Gubernamental año 2008

Objetivo ²⁸	Producto ²⁹	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula ³⁰	Evaluación ³¹
<p>Desarrollo, permitiendo así, afianzar las relaciones con los países de igual o menor desarrollo relativo considerados prioritarios para la política exterior y de este modo, proyectar las capacidades científicas, técnicas y culturales de Chile.</p>		<p>Desarrollo consta de dos pilares fundamentales, a saber: el Programa de Asistencia Técnica y el Programa de Becas. El primero consiste en la entrega de asesoría técnica, por parte de Chile, a países en desarrollo - con énfasis en Centroamérica, el Caribe y América del Sur y el segundo, consiste en la entrega de becas a profesionales, hombres y mujeres, de América Latina y El Caribe, para realizar estudios de postgrado y diplomado en universidades chilenas.</p>	<p>3° Trimestre: CUMPLIDO </p> <p>4° Trimestre: CUMPLIDO </p>
<p>Fortalecer la presencia de Chile en la Región, a través de la ejecución de un Programa de Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo, permitiendo así, afianzar las relaciones con los países de igual o menor desarrollo relativo considerados prioritarios para la política exterior y de este modo, proyectar las capacidades científicas, técnicas y culturales de Chile.</p>	<p>Otorgamiento de Becas para estudios de Postgrado de Larga Duración para profesionales de Latinoamérica y El Caribe</p>	<p>Programa Chileno de Cooperación Técnica entre países en desarrollo (CTPD). Descripción: El Programa Chileno de Cooperación Técnica entre países en Desarrollo consta de dos pilares fundamentales, a saber: el Programa de Asistencia Técnica y el Programa de Becas. El primero consiste en la entrega de asesoría técnica, por parte de Chile, a países en desarrollo - con énfasis en Centroamérica, el Caribe y América del Sur y el segundo, consiste en la entrega de becas a profesionales, hombres y mujeres, de América Latina y El Caribe, para realizar estudios de postgrado y diplomado en universidades</p>	<p>1° Trimestre: CUMPLIDO </p> <p>2° Trimestre: NO REQUIERE EVALUACIÓN</p> <p>3° Trimestre: CUMPLIDO </p> <p>4° Trimestre: CUMPLIDO </p>

Cuadro 9
Cumplimiento Programación Gubernamental año 2008

Objetivo ²⁸	Producto ²⁹	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula ³⁰	Evaluación ³¹
<p>Fortalecer la presencia de Chile en la Región, a través de la ejecución de un Programa de Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo, permitiendo así, afianzar las relaciones con los países de igual o menor desarrollo relativo considerados prioritarios para la política exterior y de este modo, proyectar las capacidades científicas, técnicas y culturales de Chile.</p>	<p>Otorgamiento de Becas para estudios de Diplomados para profesionales de Latinoamérica y El Caribe</p>	<p>Programa Chileno de Cooperación Técnica entre países en desarrollo (CTPD). Descripción: El Programa Chileno de Cooperación Técnica entre países en Desarrollo consta de dos pilares fundamentales, a saber: el Programa de Asistencia Técnica y el Programa de Becas. El primero consiste en la entrega de asesoría técnica, por parte de Chile, a países en desarrollo - con énfasis en Centroamérica, el Caribe y América del Sur y el segundo, consiste en la entrega de becas a profesionales, hombres y mujeres, de América Latina y El Caribe, para realizar estudios de postgrado y diplomado en universidades chilenas.</p>	<p>1° Trimestre: CUMPLIDO </p> <p>2° Trimestre: CUMPLIDO </p> <p>3° Trimestre: CUMPLIDO </p> <p>4° Trimestre: CUMPLIDO </p>

• Anexo 6: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas³²

(01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008)

Programa/Institución: Proyecto de Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo

Año Evaluación: 2000

Fecha del Informe: lunes, 09 de marzo de 2009 16:50:27

Programa/Institución: Programa de Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo

Año Evaluación: 2008

Fecha del Informe: lunes, 09 de marzo de 2009 16:50:27

Cuadro 10
Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
<p>1. Incorporar las funciones de ejecución de modalidad de triangulación dentro del ámbito de responsabilidades del Departamento de Cooperación Horizontal, manteniendo las funciones relativas a la negociación de proyectos y/o actividades de cooperación triangular en el Departamento de Cooperación Bilateral y Multilateral.</p>	<p>Conforme a la recomendación realizada por el Panel Evaluador de la DIPRES, a partir del día 1º de mayo del año 2008, las funciones de ejecución se traspasaron desde la Unidad de Triangulación al Departamento de Cooperación Horizontal con el objeto de que dicho Departamento fuera el interlocutor formal en lo relativo a la definición y gestión del conjunto de iniciativas y proyectos, evitando de esta manera las duplicidades y mejorar con ello, la gestión de la cooperación otorgada por Chile, lo que a su vez genera economías de escala en términos operacionales y potencia la capacidad de realización de aquellas actividades de triangulación que sean convergentes desde el punto de vista de la política exterior definida por el Gobierno de Chile. Cabe destacar que las funciones inherentes a la negociación de proyectos y/o actividades de cooperación triangular han quedado radicadas en el Departamento de Cooperación Bilateral y Multilateral.</p> <p><u>Calificación:</u> En evaluación</p> <p><u>Observación:</u></p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Acta de Entrega del traspaso de funciones desde la Unidad de triangulación al departamento de Cooperación Horizontal.</p>
<p>1. Implementación de Seminario Regional con directores y/o representantes de cooperación de la Región de América Latina.</p>	<p>El Seminario Regional con los directores y/o representantes de cooperación de la Región de América Latina y El Caribe fue realizado entre los días 12 y 14 de noviembre de 2008 en la ciudad de Santiago de Chile.</p> <p>Uno de los objetivos de dicho seminario fue definir los primeros lineamientos de una estrategia de cooperación Sur-Sur, a través, de una reflexión conjunta sobre programas en curso; acciones de reciprocidad en las cuales Chile podría beneficiarse de acciones de cooperación Sur-Sur en ámbitos en donde los países de la Región tengan ventajas comparativas; aprendizajes que se generan en las acciones de cooperación, como asimismo, respecto de las oportunidades y desafíos que implica; experiencias en mejores prácticas, tanto en términos de proyectos y programas, como de políticas y modalidades de Cooperación Sur-Sur.</p> <p>Los países que participaron en el Seminario fueron: Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba,</p>

³² Se refiere a programas/instituciones evaluadas en el marco del Programa de Evaluación que dirige la Dirección de Presupuestos.

Cuadro 10 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay.

Para mayores detalles se adjuntan como medios de verificación del Seminario, programa de trabajo, folleto, las presentaciones elaboradas por los países convocados (obj. de la política de cooperación de cada país, oferta y demanda de cooperación, entre otros).

Calificación: En evaluación

Observación:

Medios de Verificación:

Programa de Trabajo.

Folleto informativo del Seminario (convocatoria, objetivos, etc.).

Presentación de Argentina

Presentación de Perú

Presentación de Costa Rica

Presentación de Colombia

Presentación de Cuba

Presentación de Ecuador

Presentación de Guatemala

Presentación de Haití

Presentación de Panamá

Presentación de México

Presentación de Nicaragua

Presentación de Paraguay

Presentación de República Dominicana

Presentación de Uruguay

Programa/Institución: Programa de Becas de Postgrado AGCI.

Año Evaluación: 2008

Fecha del Informe: lunes, 09 de marzo de 2009 16:50:27

Cuadro 10
Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
<p>Participar en todas las instancias de trabajo de la Secretaría Ejecutiva del fondo de becas para estudios de postgrado y perfeccionamiento en el extranjero (Fondo Bicentenario), al menos en los temas de sustento normativo, información y seguimiento, áreas estratégicas de focalización de becas y mecanismos de retribución.</p>	<p>AGCI participó en lo referido a remitir información a la Institución Coordinadora, cada vez que ésta lo solicite, sobre los programas de becas de postgrado en el extranjero provenientes de las fuentes de cooperación. Asimismo, AGCI fue invitada a participar en reuniones referidas a introducir la temática de género en los programas de becas. Como medios de verificación que demuestren el cumplimiento de este compromiso se han considerado los registros de las becas de larga duración, los mails informativos, invitación y presentación de jornada denominada "Mesa de Género y Capital Humano Avanzado" y las tareas acordadas en el marco de las reuniones.</p> <p><u>Calificación:</u> En evaluación</p> <p><u>Observación:</u></p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Registro de becas de postgrado (junio) Registro de becas de postgrado (sept) Mails informativos Invitación a "Mesa de Género y Capital Humano" Presentación Jornada "Mesa de Género y Capital Humano" Tareas acordadas en el marco de las reuniones realizadas</p>
<p>Enviar a Dipres un informe de cumplimiento de indicadores relevantes para la gestión de becas de postgrado, tales como tiempo de demora de difusión en la página Web institucional; N° de ofertas difundidas respecto del total recibidas; N° de candidatos a los programas de postgrados y cursos de corta duración en las becas que AGCI gestiona, entre otros.</p>	<p>A diciembre se elaboró un informe con los resultados efectivos 2008 de los principales indicadores que dan cuenta del objetivo estratégico de responsabilidad del departamento de Formación y Becas "Gestionar oportunidades de formación y perfeccionamiento en el exterior para ciudadanos chilenos, hombres y mujeres, a través de una amplia, orientada y oportuna difusión de dichas oportunidades vía distintos canales que permitan un mayor aprovechamiento de las mismas, contribuyendo así al capital humano". El medio de verificación que da cuenta de dicho cumplimiento es el Informe de los resultados de Indicadores.</p> <p><u>Calificación:</u> En evaluación</p> <p><u>Observación:</u></p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Informe de resultados de Indicadores a diciembre de 2008.</p>
<p>Establecer estándares de calidad de servicio para los usuarios, abordando aspectos relativos al acceso a la información en forma oportuna y clara, difusión en sitio Web y red de contactos, acceso rápido a formularios de postulación, entrega de información de seleccionados y no seleccionados a los postulantes y publicación en página Web de esos resultados.</p>	<p>Con la implementación de la nueva plataforma informática para becas, ha sido posible optimizar las difusiones directamente en el Sitio Web de AGCI, posibilitando el acceso directo a documentos asociados a cada convocatoria difundida (form. postulación, otros. Asimismo, se ha difundido toda la información referida al Programa de Becas, a través de la red de contactos establecida en dicha plataforma de gestión informática. Respecto del proceso de selección de becas, una vez recepcionados los resultados de dicho procesos por parte de las Fuentes (donantes), se informan a los interesados.</p> <p><u>Calificación:</u> En evaluación</p> <p><u>Observación:</u></p> <p><u>Medios de Verificación:</u></p>

Cuadro 10
Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

	<p>Informe de gestión de la plataforma informática Mails informando a cada postulante del proceso de selección Sitio Web AGCI, link http://www.agci.cl/becas/apuntes-destacados/resultados/</p>
<p>Elaborar informe con resultados del funcionamiento del sistema informático y recomendaciones de mejoramiento, si corresponde. Esto implica tener un control y seguimiento de la actividad que realiza el Departamento de Formación y Becas cada semestre.</p>	<p>Efectivamente, durante el año 2008 se elaboraron los informes semestrales que dan cuenta de los resultados del funcionamiento de la plataforma informática y de aquellas materias que se consideró relevantes para optimizar la gestión.</p> <p><u>Calificación:</u> En evaluación</p> <p><u>Observación:</u></p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Informe correspondiente al primer semestre de 2008 Informe correspondiente al segundo semestre de 2008</p>

• Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos

Institucionales 2008 (Programa de Mejoramiento de la Gestión, Metas de Eficiencia Institucional u otro).

Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2008

Cuadro 11 Cumplimiento PMG 2008															
Áreas de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión										Prioridad	Ponderador	Cumple	
		Etapas de Desarrollo o Estados de Avance													
		I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X				
Recursos Humanos	Capacitación							○					ALTA	10%	✓
	Higiene-Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo					○							ALTA	20%	✓
	Evaluación de Desempeño						○						ALTA	10%	✓
Calidad de Atención a Usuarios	Sistema Integral de Atención a Cliente(a)s, Usuario(a)s y Beneficiario(a)s							○					MEDIA	8%	✓
	Gobierno Electrónico					○							MENOR	5%	✓
Planificación / Control / Gestión Territorial	Planificación / Control de Gestión									○			ALTA	10%	✓
	Auditoria Interna					○							ALTA	10%	✓
	Gestión Territorial				○								MENOR	5%	✓
Administración Financiera	Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público									○			MEDIA	7%	✓
Enfoque de Género	Enfoque de Género				○								MEDIA	6%	✓

Porcentaje Total de Cumplimiento: 100%

Cuadro 11 Cumplimiento PMG años 2005 – 2007			
	2005	2006	2007
Porcentaje Total de Cumplimiento PMG	100%	85%	92%

• Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

Cuadro 12 Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2008				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo ³³	Nº de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ³⁴	Incremento por Desempeño Colectivo ³⁵
Departamento de Cooperación Bilateral	5	4	100 %	7 %
Departamento de Formación y Becas	8	3	100 %	7 %
Departamento de Cooperación Horizontal	7	4	100 %	7 %
Departamento de Administración y Finanzas y Fiscalía	27	5	100 %	7 %
Departamento de Política y Planificación y Auditoría Interna	7	7	100 %	7 %

33 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2008.

34 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

35 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

- **Anexo 9: Proyectos de Ley**

“El Servicio no tiene proyectos de Ley en Trámite en el Congreso Nacional, al 31 de diciembre de 2008.